EL LITORAL

Año XVI — No. 4075 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | SANTA FE, viernes 22 de junio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

REALIZA UN VIAJE POR EL LITORAL EL Pre. DEL Dep. NACIONAL DE Hig. Dr. SUSSINI

Tiene el propósito de instalar leproserías y al mismo tiempo, cambiar ideas con las autoridades sanitarias de la provincia, para mejorar el estado sanitario

ZAFO EL VAPOR "BERENGAL"

ROSARIO, 22. — Ha estado en Rosario el presidente del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Sussini.

Su viaje obedece al deseo de cambiar ideas con las autoridades sanitarias de Santa Fe y Rosario, respecto a la campaña contra la peste bubónica y la lepra.

Nos declaró que hace tiempo está en comunicación directa con las autoridades sanitarias de la provincia de Santa Fe, con las cuales ha tenido mucha cordialidad de ideas.

Con el Dr. Alvarez, concurrió a visitar al Dr. Fidanza, con quien departió más de dos horas y a mediodía siguió para Santa Fe, de donde regresará a Buenos Aires, y visitará, más tarde, la provincia de Entre Ríos.

Se ha sabido que el Dr. Sussini tiene el propósito de instalar leproserías en algunos puntos de las provincias del Litoral.

En su programa de jira, figura también una visita a Córdoba y al norte de la república.

APERTURA DE PROPUESTAS

ROSARIO, 22. — Mañana, en la Intendencia se abrirán las propuestas de la licitación para construcción de la Avenida Belgrano, dentro de la partida de tres millones de pesos acordada por la ley nacional 11.823.

Hay gran interés por esta licitación, pues personas entendidas que han revisado los cálculos manifiestan que no es posible dentro de los precios presupuestos realizar la obra y que los proponentes deben aumentar en un 30 por ciento el costo.

LA ASAMBLEA DE ESTUDIANTES

ROSARIO, 22. — El resultado exacto de la votación recaída en la asamblea de estudiantes de medicina que trató el pedido de huelga formulado por el centro Insurrexit, fué el siguiente: por la huelga, 85; en contra, 125.

FIESTA DEL LIBRO

ROSARIO, 22. — Se efectuará esta tarde en el Teatro Odeón la Fiesta del Libro, organizada por la filial Rosario de la Biblioteca Nacional de Mujeres, con motivo de la distribución de diplomas a las alumnas de cursos anteriores.

POLITICO VIAJERO

ROSARIO, 22. — Regresó a la Capital Federal, después de haber permanecido en ésta breve tiempo, el diputado nacional don Carlos A. Pita.

Se sabe que el señor Pita, conversando con sus amigos políticos se manifestó partidario de la idea de concurrir a los comicios próximos.

BAJA TEMPERATURA

ROSARIO, 22. — Ayer, a la 1 hora, se marcó la temperatura más baja de la presente temporada, descendiendo la columna mercurial hasta 1o. 4.

Hoy, el tiempo continúa frío pero se ha notado un leve ascenso de temperatura.

CESANTIAS

ROSARIO, 22. — Se ha sabido que el 15 del corriente se ha dado un decreto declarando numerosas cesantías en la policía de ésta y nombrando reemplazantes a los cesantes.

Este decreto no ha sido dado a publicidad.

EL "BERENGAL"

ROSARIO, 22. — Esta tarde es esperado en Rosario el vapor "Berengal" que zafó ayer de su encalladura.

Como los prácticos consideran que no tiene agua suficiente para llegar a ésta, se ha procedido a desalijarlo de parte de su cargamento de 4.000 toneladas de cereales.

COOPERATIVA DE CONSUMO

ROSARIO, 22. — La Intendencia dió un decreto designando una comisión de empleados municipales para que proyecte una cooperativa de consumos entre el personal de la Municipalidad.

LA CULPA DEL PILOTO DEL DRESDEN

El capitán y los oficiales de la nave hundida la descartan

LA NIEBLA

KOPERVICK, 22. — Los oficiales del buque Dresden, en la investigación relacionada con el naufragio, manifestaron que no acusaban al piloto noruego que se hallaba a cargo de la nave. Dicen que ha habido un mal entendido, pues el piloto no tenía licencia para navegar en esas costas, no obstante ser muy capacitado.

El capitán Mueller expresó:

—No puedo comprender lo ocurrido. Me acuso de no haberme encontrado sobre cubierta en el momento de ocurrir el accidente; había estado en servicio continuamente, durante 49 horas debido a la neblina y al mal tiempo y cuando aclaró y el mar se aquietó, me retiré con el propósito de descansar algunas horas.

Terminaron a la maffia en Calabria

Hay alrededor de 400 extorsionistas detenidos

RAGGIO (Calabria), 22. — La policía aplastó a la "maffia" arrestando a unos 400 individuos acusados de aterrorizar a la población, extorsionándola bajo pena de amenaza. Asimismo, se les imputa la comisión de diversos asaltos contra personas que no han querido facilitar dinero a la tenebrosa asociación.

Se cree que el proceso durará más de un año, pues tienen que declarar numerosos testigos.

SECUESTRO DE CASCOS CON GRAPA

Un Inspector de Rentas procedió a su decomiso

EN SAN JUAN

ROSARIO, 22 — En Avenida Lagos, en la casa indicada por el número 1091, donde vive José Covatto, el Inspector de Rentas, Alfredo Vimo decomisó esta mañana 19 cascos de vino que contenían grapa y que fueron despachados de San Juan por la firma Luis Tirasso y Cía., en liquidación judicial.

Los cascos de referencia tenían adheridas las estampillas correspondientes de las provincias de San Juan y Santa Fe como de vinos, tratando en esa forma de defraudar a ambos...

Lincharon a un Jefe de Policía en Méjico

Los agrarios asaltaron una ciudad, bien armados

MEJICO, 22. — Despachos de Michoacán informan que los agrarios asaltaron armados la ciudad de Quimidicharo, lynchando al jefe de policía.

Las autoridades han llamado en su auxilio a las tropas del Ejército.

MEJICO, 22. — El Presidente Rodríguez envió un mensaje al Congreso para que se aboque al estudio del tratado anti-bélico firmado en Río de Janeiro en 1933.

VACACIONES TOMARA MR. MAC DONALD

Sin embargo, se cree que regresará a la capital para conversar con Barthou

PROYECTOS

LONDRES, 22. — La decisión del primer ministro Mr. Ramsey Mac Donald, de tomar un trimestre de vacaciones, ha originado comentarios sobre su posible retiro en caso de no mejorar su salud.

Los médicos le aconsejaron ir al extranjero, probablemente Estados Unidos o Canadá, pero, por lo menos la primera semana la pasará en Lossiemouth.

Tal vez Mac Donald regrese a Londres el 8 de julio para conversar con el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Barthou.

Cayó un avión en Alemania

Seis personas resultaron ligeramente heridas

FRANCKFORT SUR MAINE, 22. — Un avión de la compañía Lustansa cayó en un bosque de Pounsa, muriéndose el piloto.

Seis pasajeros resultaron gravemente heridos.

Fué nombrado rector del Colegio Nacional No. 1

La designación favoreció al Dr. E. Solari

ROSARIO, 22 — Ha sido nombrado rector del Colegio Nacional No. 1 el doctor Enrique F. Solari que en la terna presentada...

Un pacto de suicidios

DESMOINES (Iowa), 22. — Margarita Bali se suicidó disparándose un balazo, cumpliendo así el pacto de suicidio que había hecho con su madre.

Ambas se habían lanzado al agua el 13 de junio, en un lago, pero la hija fué salvada y no quiso dejar de cumplir el trágico pacto.

SE DENEGO UN PEDIDO DE INDULTOS

Por el ministerio de Justicia e I. Pública apareció un decreto

BUENOS AIRES, 22. — Por el Ministerio de Justicia e I. Pública se dió un decreto no haciendo lugar a varios pedidos de indultos formulados por 58 penados. Al mismo tiempo establece el decreto de referencia que se reduce a dos años de pena la prisión que sufría Antonio Lamella por ser delincuente primario.

PROTESTAN POR LA DETENCION DE PORDEJAY

Los diarios vieneses creen que debe ser puesto en libertad, o acusado

LAS CARTAS

NUEVA YORK, 22. — La policía dice que se han reforzado las pruebas contra el capitán Pordejay con la inspección de las cartas escritas por la señora Tufverton poco después de su matrimonio y en las que quedan refutadas las afirmaciones de Pordejay en el sentido de que se trataba sólo de un matrimonio de conveniencia y que su mujer continuaría desempeñando su profesión de abogado.

Las cartas, por el contrario, revelan que la señora pensaba abandonar su carrera y vivir en el extranjero con su esposo.

Entre tanto, la prensa de Viena protesta por la detención del capitán Pordejay y dice que debe ser puesto en libertad si no se encuentran mayores acusaciones contra él.

En Viena

VIENA, 22. — La policía retiene al capitán Pordejay bajo la acusación de haber asesinado a su esposa, la señora Tufverton y a la mujer Ferrand acusándola de haberse beneficiado con ese delito.

Se hizo una nueva revisación en el departamento del capitán Pordejay, con la esperanza de hallar nuevas pruebas contra él, pero no se ha revelado el resultado obtenido.

VIENA, 22 — La policía local halló en el departamento de Pordejay una pieza en que había elementos de flajelación, látigos, palos y numerosos libros eróticos.

La ropa interior, y encontrada en la misma habitación estaba adornada con encajes y puntillas.

El Japón y la conferencia en Londres

No se discutirá por su parte el aspecto político de la Conferencia

TOKIO, 22. — De fuente autorizada se sabe que el diplomático Matsudaira expresó en Londres que el Japón está poco dispuesto a discutir el aspecto político de la Conferencia naval de 1935.

No insinuó una oposición inmediata contra británicos y norteamericanos, pero hay indicios de que el Japón a la participación de Rusia, Alemania y España en la Conferencia.

El noviazgo de Lily Pons y V. Der Becke

La famosa soprano Lily Pons continuará su carrera

HAMBURGO, 22. — El novio de Lily Pons, Dr. Van Der Becke, al llegar el Cap Arcona, declaró para Associated Press:

—Nos casaremos en 1935, pero ignoro cuando y donde. Mi novia está ahora cantando en Buenos Aires y después irá a Montevideo, Río de Janeiro y Europa. Yo abandonaré mi cargo, para establecerme, probablemente en Buenos Aires. Lily continuará su carrera.

A PROPOSITO DEL RETRATO DE UNA ACTRIZ

El Whitney Museum se retiraría de la Exposición de Venecia

NUEVA YORK, 22. — El Whitney Museum amenazó con retirar todas las muestras de la Exposición de Arte de Venecia si no se retira un retrato de la actriz de cine Marion Davies que en ella se exhibe.

Las autoridades de la Exposición, según se ha sabido, manifestaron que el cuadro se exponía por...

"HUELGA" MINISTERIAL EN LA HABANA

LA HABANA, 22. — Se realiza una "huelga" ministerial debido a las divergencias que existen en el gobierno respecto a las medidas que deben tomarse para castigar a los que atacaron el desfile del A. B. C.

Ningún ministro se ha presentado a trabajar en estos últimos días.

LA HABANA, 22. — Con motivo de las divergencias existentes en el gabinete, un grupo, encabezado por Sáenz Manach favorece el retiro inmediato del mismo de los miembros del A. B. C., mientras Salachinas, que es uno de los más grandes consejeros de la agrupación, insiste en apoyar al presidente, lo que ha producido una de las mayores divisiones dentro del partido.

Después de una reunión de los directores del A. B. C. se decidió retirar en principio el apoyo al presidente Mendieta, lo que se considera un triunfo de la tendencia de Sáenz Manach.

Ambos grupos buscan el apoyo del Crel. Batista.

Sobre desembarco de un periodista

No llegó a pisar el suelo francés, conforme se le había prohibido

PARIS 22. — Las autoridades informaron que el conocido periodista norteamericano Hearts, que hace tiempo fué expulsado de Francia con prohibición expresa de volver al país, había descendido ilegalmente en Francia.

El periodista, por su parte, manifestó que era incierto que hubiera violado la disposición, pues, dice, permaneció a bordo del avión holandés en que viajaba, cuando éste descendió para aprovisionarse de nafta y aceite. En consecuencia, agrega, no ha pisado el suelo francés.

EN DIPUTADOS SE INICIO LA INTERPELACION

Ha cedido la palabra al ministro Dr. Iriondo, el diputado Ghioldi

BUENOS AIRES, 22. — A las 15.30 horas y bajo la presidencia del doctor Fresco, con un quórum de 80 diputados, se inició la sesión de la Cámara joven de la Nación.

Se dió cuenta de los asuntos entrados y por indicación se trata sobre tablas el proyecto autorizando la impresión de las obras del doctor Joaquín González. Informa sobre este proyecto el diputado Mouchet y es aprobado, quedando convertido en ley.

Ganza formula de inmediato observaciones sobre el manejo del Poder Ejecutivo contestando un pedido de informes que se le formulara anteriormente sobre el proyecto de ley autorizando la entrega de 1.000.000 de pesos para comprar ropas y útiles a los niños de las escuelas del interior del país. Se produce un debate acerca de la oportunidad de tratar esta cuestión. Rodríguez hace moción para cerrar el mismo, siendo rechazada. Continúa en el uso de la palabra, y termina su exposición sobre el manejo.

Pérez Leirós y Pueyrredón reproducen proyectos anteriores y se pasa a continuación a la orden del día.

Como en primer término se establece que la sesión está destinada a la interpelación al ministro de Justicia e Instrucción Pública, sobre la forma en que se ha gastado una partida de 5 millones de pesos del presupuesto y que se destinaba a la creación de grados en diversas escuelas.

Ocupa su banca el doctor José María de Iriondo, y hace uso de la palabra el diputado interpelante, manifestando que no tiene nada que agregar a los fundamentos de su minuta y cede la palabra al secretario de Estado.

Comienza a hablar el interpelado.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 22 — A poco de iniciada la sesión de hoy, el diputado Repetto solicitó la palabra para plantear una cuestión de privilegio. Manifestó que el ministro de Guerra y el jefe de policía habían rectificado algunos párrafos de su peroración anterior referente a la detención de militares por motivos políticos y dijo que no iba a refutar a aquellos funcionarios, pero que hacía esta declaración.

BUENOS AIRES, 22. — El ministro de Justicia comenzó explicando la distribución de los fondos correspondientes a la partida de cinco millones de pesos, destinada a la creación de nuevos grados y ampliación de escuelas.

Más adelante abundó en extensos considerandos para justificar la norma de conducta seguida por el Consejo Nacional de Educación.

Al referirse al cargo hecho por el diputado interpelante sobre el nombramiento de profesores sin título declaró el ministro que así se hizo en ocho casos, expresando que las personas designadas en esas condiciones fueron sometidas a un exámen de competencia, previamente.

Leyó numerosas planillas con cifras relativas a aquella repartición, y dijo que la Instrucción Pública se mantiene alejada de la política porque se cometería un grave error si se hace que la política, por móviles que no son precisamente los que deben estimularse, vengan a perjudicar lo que corresponde realizar en la vida de la República, en una parte tan importante como lo es la instrucción pública.

PARTIDOS DE BASKET - BALL EN ROSARIO

G. y Esgrima jugará con Rácing y Peñarol, de Montevideo

BUENOS AIRES, 22. — Con objeto de inaugurar su nuevo gran estadio, el Club de Gimnasia y Esgrima de Rosario realizará, en fecha no fijada aún, matchs de basket-ball.

Con el fin de hacer intervenir a su primer equipo, ha obtenido el concurso de los excelentes "fives" de Peñarol, de Montevideo, Racing de esta ciudad y G. y Esgrima de Santa Fe.

BUENOS AIRES, 22. — El 30 del corriente mes el Club Universitario de Buenos Aires hará disputar pruebas de natación, en las que intervendrán nadadores de la entidad local y del Club Biguá, de Corrientes.

ANUNCIAN LOS PARAGUAYOS UN TRIUNFO

El jueves habría sido rechazado un fuerte contraataque en Cañada Carmen

ASUNCION, 22. — El ministerio de la Defensa ha dado hoy a publicidad el siguiente comunicado:

"El jueves rechazamos fácilmente un fuerte contrataque enemigo en Cañada El Carmen, tomando seis ametralladoras, numerosos fusiles y otros elementos. Encontramos 70 cadáveres comprendiendo los de dos oficiales sin identificar, del regimiento de caballería Castillo, abandonados en su desordenada fuga.

"Continúa el choque de tropas avanzadas en los demás sectores".

SE REANUDO LA CAMPAÑA TERRORISTA

Fué encontrada una bomba en un buzón

PARIS, 22. — Al parecer, se ha reanudado la campaña terrorista, por medio del envío de bombas por correo.

En un buzón, en efecto, fué hallada una máquina infernal, cerca de la plaza Voltaire.

Una revuelta entre guardias del M. Goering

BERLIN, 22. — Se sabe que el Ministro Goering ha logrado sofocar una revuelta producida entre los 250 policías que custodiaban su casa particular.

Los policías han sido enviados a un campo de concentración.

Construirán más buques en Francia

En el programa figura la construcción de tres submarinos

PARIS, 22. — La Comisión Financiera de la Cámara de Diputados aprobó un proyecto por el cual se construirán nuevos buques para la armada, a la mayor brevedad posible.

En el proyecto figura la construcción de un buque similar al Dunquerke, 1 destroyer y tres submarinos.

Retirarán del servicio al "Mauretania"

Después de terminar su actual viaje de turismo

LONDRES, 22. — Se anuncia que la empresa naviera a que pertenece, ha resuelto retirar del servicio al trasatlántico Mauretania.

La nave será...

UN ANCIANO HABRIA SIDO CASTIGADO

Presenta en su cuerpo amatomas y lesiones graves

UN SUMARIO

TRES ARROYOS (Buenos Aires), 22. — Toda la población se encuentra indignada ante un hecho incalificable cometido, según se dice por las autoridades policiales de esta localidad en la persona de un anciano.

Amadino Pascual, español de 60 años de edad y con seis hijos habría sido brutalmente apaleado por la policía. El 19 del corriente estando la comisaría a cargo del auxiliar D' Alessandro por ausencia del titular Sr. Castillo condujo al Hospital Pirovano, en grave estado a Pascual. Dijo que bajando una escalera le había dado un ataque rodando al suelo por cuyo motivo presentaba las contusiones y lesiones graves en todo el cuerpo.

En el nosocomio de referencia el anciano se queja de grandes dolores dando gritos en ciertos momentos. Los médicos que lo han asistido han manifestado que su estado es grave.

El comisario Sr. Castillo se ha hecho cargo nuevamente de la comisaría y ante las versiones circulantes ha ordenado la instrucción de un sumario.

LA HUELGA EN CEUTA Y MELILLA

Informan en Madrid que ha sido solucionada

MADRID, 22. — Noticias oficiales procedentes del norte de Africa informan que se han solucionado las huelgas generales que afectaban a Melilla y Ceuta.

Las informaciones ilustran acerca de la forma en que han sido solucionados esos importantes conflictos.

Participación de Francia en las olimpiadas

La Cámara de Diputados votó medio millón de francos

PARIS, 22. — La Cámara de Diputados aprobó invertir medio millón de pesos como contribución del gobierno para la participación de atletas franceses en las próximas olimpiadas.

Dentro de breve tiempo se comenzará a seleccionar los atletas que representarán a este país en los juegos.

DECLINA RAZONES G. BRETAÑA

Quiere discutir la moratoria con Alemania

LONDRES, 22. — Gran Bretaña ha declinado aceptar las razones presentadas por el gobierno de Alemania, sobre la moratoria.

En cambio se ha invitado a Alemania a discutir extensamente esta cuestión.

Cumple años el príncipe de Gales

Celebrará mañana el 40o. aniversario de su natalicio

LONDRES, 22. — Mañana cumple cuarenta años de edad el príncipe de Gales.

Con este motivo se han de efectuar diversas fiestas en la casa real.

El príncipe será saludado por numerosos personajes de la Corte y de las embajadas.

UNA HUELGA SE DECLARO EN ASTURIAS

Fué motivada por el traslado de un capataz

OVIEDO, 22. — Con motivo del traslado de un capataz, se han declarado en huelga 15.000 obreros de las minas de la cuenca del Nalon.

Se teme que el movimiento progrese rápidamente y llegue a extenderse a toda Asturias.

ATACARAN AL GOBIERNO BRITANICO

Los conservadores y laboristas

LAS DEUDAS

LONDRES, 22 — Los dirigentes laboristas y conservadores se han puesto de acuerdo para atacar al gobierno en los Comunes, por el retardo en arreglar la cuestión de las deudas de guerra.

Emisión de Timbres Fiscales

Con motivo de efectuarse el Congreso Eucarístico se ha autorizado

RESOLUCION

BUENOS AIRES, 22 — De acuerdo a un pedido formulado por el Comité Ejecutiv del 32o. Congreso Eucarístico, el ministerio del Interior ha dado un decreto autorizando a la Dirección General de Correos a efectuar una emisión extraordinaria de timbres postales de 0.10 y 0.15 centavos.

Esta emisión que se autoriza, será por una suma de un millón de pesos cada especie.

La Dirección de Correos podrá aumentar la emisión si las necesidades de la demanda, así lo requieren.

Los colores y figuras serán convenidos entre la Dirección de Correos y el Comité Ejecutivo del citado Congreso.

NO REGRESA EL EX - KAISER A ALEMANIA

Se hizo un desmentido

DOORN, 22. — Se desmiente la versión circulante de que el ex kaiser de Alemania piensa regresar a su país.

Se ha anunciado oficialmente que esa información fué dada por los diarios de Londres, pero que carece en absoluto de veracidad.

El divorcio de Luisa Tetrazzini

Manifiesta que no es exacto que proteja a parásitos

ROMA, 22. — Ante los Tribunales, la famosa ex - cantante Luisa Tetrazzini, aseguró que su marido trata de extorsionarla exigiéndole dinero.

Negó la afirmación de Vernati en el sentido que era una enferma mental que necesita tratamiento. Asimismo, negó que dilapidase su dinero en parásitos.

El fallo no será dado hasta noviembre.

INFORME DE LA DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA

Dirijida al Ministerio de Hacienda de la Nación

BUENOS AIRES, 22. — La Dirección General de Estadística de la Nación elevó hoy al Ministerio de Hacienda un informe sobre el intercambio comercial argentino en los primeros 5 meses del corriente año y comparado con los mismos del año anterior.

El documento empieza diciendo que el valor efectivo del intercambio comercial argentino, excluyendo el metálico, alcanzó a pesos 1.109.790.000 moneda nacional, contra 946.386.000 moneda nacional en el mismo período del año 1933, o sea un aumento de pesos 130.344.000, lo que da un 21.3 por ciento.

Las importaciones comerciales sumaron $ 4.17.374.000 moneda nacional contra 385.841.000 moneda nacional, lo que significa un ascenso de 45.532.000 o sea un 12.2 o|o.

Las exportaciones comerciales alcanzaron en los cinco primeros meses del corriente año a pesos 609.416.000 contra 478.042.000 obtenida en el mismo período del año 1933, obteniéndose así un aumento de 131.371.000 o sea el 27.5 o|o.

Las importaciones de metálico en los cinco primeros meses de 1934 alcanzaron a 10.454 pesos oro contra 23.703 pesos oro de 1933.

De la primera corresponden 9.434 pesos oro a la importación de ese metal y 1.020 en monedas de plata.

Agrega el informe que el crecimiento en relación al mismo período del año anterior obedece principalmente a la notable mejora de los precios y la mayor parte de los productos de ganadería como ser la lana y el cuero, y en menor grado, el trigo y otros productos.

Paralelamente a esta alza de los precios se ha registrado un sensible aumento en los frutos del país, en la cebada, harina de trigo, afrecho, afrechillo y principalmente en el maíz.

En cuanto a las importaciones, al compararlo con el período anterior, es apreciable debido al alza de los precios experimentados en los artículos de importación debido al costo de las divisas extranjeras.

En los valores de tarifas, termina el informe, como se sabe, constituyen una expresión del valor de los consumos, se observa en los 5 primeros meses del año una disminución de [illegible]...

PUEDE FUNCIONAR EN ROSARIO EL JURY DE ENJUICIAMIENTO AL JUEZ CALDERON DE S. URBANO

Es conveniente que, al sortearse los senadores y diputados que actuarán en el Jury, se tenga en cuenta si son letrados o no, aunque nada dice de ello la Constitución

INFORMACIONES DEL ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 22. — De acuerdo con el artículo 13 del decreto del 11 de enero último, el jury de enjuiciamiento que se reunirá para considerar la acusación formulada contra el juez de instrucción de San Urbano, doctor Luis R. Calderón, puede hacerlo en Rosario.

La segunda parte de dicho artículo, establece lo siguiente:

"El jury funcionará en Santa Fe, pero por resolución tomada en pleno, podrá instalarse en Rosario y siempre que el acusado sea un funcionario que ejerza sus funciones en la segunda circunscripción judicial".

Reúne por lo tanto el juez Calderón, los requisitos del caso para que el jury actúe en Rosario y no en Santa Fe, aparte que a nuestra ciudad será más fácil el acceso de testigos y presentación de la prueba correspondiente.

En el artículo 6o. de dicho decreto, hay algo que debe aclararse, respecto al hecho que del jury deben formar parte designados por sorteo, "un senador y un diputado". No se establece si son letrados o no, considerándose que se requiere lo primero, cuando los otros tres miembros del jury lo son.

En la provincia de Buenos Aires, donde existe el jury de enjuiciamiento, parecido al que se implanta en Santa Fe, los senadores y diputados que lo forman, son abogados.

De lo contrario, se corre el riesgo de que en Santa Fe, la suerte favorezca a dos legisladores que no sean letrados y cuyo voto pueda ser de suma importancia, por el desconocimiento de las leyes y susceptibles de influencias políticas.

El diputado radical por General López, señor Nicasio Zabala, no podría formar parte del jury, dado que en la investigación levantada en San Urbano por el procurador de la Suprema Corte, Dr. Reyes, declaró en favor del magistrado acusado.

Un legislador demócrata anda recogiendo antecedentes sobre determinados funcionarios policiales de General López, que aparecen complicados en los asuntos que tendrá que investigar el jury de enjuiciamiento, aparte de que conoce muy bien las cosas de San Urbano, para haber tenido asuntos judiciales que atender en esa localidad.

UNA CONFERENCIA DIFICIL DE EFECTUAR

ROSARIO, 22. — Entre los tópicos tratados por el intendente Menchaca con la delegación aliancista que encabezada por el doctor José N. Antelo, lo visitó días pasados en su despacho, figuró lo relativo a su presencia en la Casa Gris, para entrevistarse con el ministro de Hacienda ingeniero Casella.

Habría explicado el Dr. Menchaca el móvil de la misma, expresando que si en lo sucesivo el ministro de Hacienda quería entrevistarse con el intendente de Santa Fe, debía concurrir al despacho suyo, "dado que por su parte estaba dispuesto a no pisar más la Casa Gris, porque hay la misma distancia de uno a otro".

El doctor Menchaca aspira a reproducir el caso de 1880 cuando el gobernador de Buenos Aires, doctor Tejedor, trataba de potencia a potencia al presidente Avellaneda, al extremo de considerarlo en un documento oficial, como huésped suyo, provocando entonces el conflicto que originó la capitalización de dicha ciudad.

INVESTIGACION QUE NO DA RESULTADO

ROSARIO, 22. — En vísperas de los comicios del 4 de marzo, las paredes de la ciudad aparecieron empapeladas con un manifiesto titulado "Abstención activa", concebido en términos violentos para el Poder Ejecutivo de la Nación, firmado por un grupo de caracterizados personalistas.

Los interesados desautorizaron en absoluto dicho documento, ante el veedor militar comandante Pacchioni, que lo puso en conocimiento del Ministerio del Interior, que dió un comunicado oficial al respecto.

Pero poco después dicho Ministerio hizo radicar en el Juzgado Federal del doctor Marcilio Suárez, una querella contra los firmantes, que llamados a ratificarse, reiteraron la negativa anterior, sosteniendo que era una treta política para perjudicarlos.

A raíz de eso, se pidió a la policía que tratara de establecer en dónde podría haber sido impreso dicho manifiesto, sin que háyase logrado hasta ahora, de lo que se informó el juez Marcilio Suárez.

PUBLICACION CON RETARDO

ROSARIO, 22. — Recién acaban de aparecer los diarios de las sesiones del Concejo Deliberante, del 28 y 29 de noviembre y 5 de diciembre del año pasado.

Tan considerable retardo débese a que recientemente el ex concejal socialista Ceferino Campos, devolvió las pruebas de las exposiciones que había hecho sobre los asuntos de las aguas corrientes y pavimentos, a pesar de los requerimientos de que fué objeto.

Cabe destacar que del actual período inaugurado el 2 de mayo último, puede decirse que el diario de sesiones está casi al día, pues sólo faltan aparecer las versiones taquigráficas de dos, a pesar que a la imprenta se le deben cerca de 6.000 pesos.

UN JEFE DE POLICIA DE 23 AÑOS

ROSARIO, 22. — Con el solo objeto de visitar a un paciente, es que vino a Rosario el martes último, el jefe de policía de Córdoba, señor Manuel Villada Achaval, que pasó a ejercer ese cargo, desde la secretaría del gobernador Frías.

Dicho funcionario tiene sólo 23 años de edad y es nacido en Rosario, donde actuó muchos años en la magistratura su padre el doctor Clemente 2o. Villada, que ejerció iguales tareas en Santa Fe.

Aparte de su galera de felpa y levita, prendas jubiladas ahora por imposición de la moda, destacábase el doctor Villada por el hecho que su segundo nombre de "Segundo", no lo escribía en letras sino con números.

HOSPITAL QUE NO FUNCIONA

ROSARIO, 22. — Desde hace 3 años está listo para ser habilitado en Acebal, el hospital "María Sara Pereyra de Acebal", construído con un legado de la misma, aunque no con los recursos necesarios para su funcionamiento.

Dejó una renta para ello que no puede utilizarse, hasta tanto por medio de contribución popular y oficial, se reuna lo que falta.

El diputado nacional doctor Rosano Anzaldo, presentó un proyecto acordándole la subvención mensual de 500 pesos, pero no fué aun despachado.

Ahora se ha efectuado una asamblea de vecinos de Acebal, donde se designó una comisión para realizar los trámites a ver si es posible el funcionamiento de dicho nosocomio, que corre el riesgo de destruirse por acción del tiempo.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, junio 22 — Con baja se desarrollaron hoy los negocios en este mercado, en la mayoría de las categorías. Sólo escaparon de la desvalorización los conjuntos muy especiales y livianos de consumo, sin excluir a los terneros. La venta alcanzó a 5.234 cabezas, correspondientes a 2.161 novillos, 1.472 vacas, 1.998 terneros y 2 bueyes.

Novillos muy especiales, de lujo,	de $ 0.14.50 a 0.16.50
Id. id. id. livianos	de $ 0.13.— a 0.17.50
Id. de consumo	de $ 0.11.20 a 0.13.60
Novillitos, consumo	de $ 0.12.10 a 0.13.20
Vacas, consumo	de $ 0.07.40 a 0.14.10
Vaquillonas, cons.	de $ 0.12.— a 0.21.—
Terneros, consumo	de $ 0.14.50 a 0.24.50
Mamones	de $ 0.16.70 a 0.25.40

MERCADO DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, junio 22 — Las operaciones en este mercado fueron bastante movidas, aunque los precios no acusaron mayores diferencias que los registrados en el día de ayer. Se liquidaron 819 capones, 6.415 borregos y 1.974 entre ovejas y corderos, vendiéndose en total 8.260 cabezas con lo entrado en el día y el remanente de 893 del día anterior.

Capones pesados	de $ 8.— a 14.50
Id. livianos	de $ 6.10 a 7.90
Ovejas pesadas	de $ 7.90 a 13.—
Id. livianas	de $ 5.00 a 6.50
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ 6.— a 7.60
Id. livianos, tipo inferior,	de $ 5.60 a 7.10
Id., consumo	de $ 4.50 a 6.40
Corderos, consumo	de $ 6.80 a 6.70
Id., consumo	de $ 4.40 a 6.50

MERCADO DE PORCINOS

BUENOS AIRES, junio 22 — Con un tono menos animado que el de ayer se desarrollaron los negocios [illegible] semana venidera.

Las ventas de hoy fueron las siguientes: 615 para El Anglo 423 para el Swift de La Plata, 1.283 para el consumo local, 78 para invernada y 28 varios.

Se obtuvieron precios que oscilaron entre 0.28.— y 0.42.40 el peso vivo.

Sociedad "Amigos de la Infancia"

Organizado por la comisión especial designada por la C. D. de esta Sociedad, durante los días 7, 8 y 9 del mes entrante, se realizarán diversas fiestas en el local de la Sociedad Rural. El programa preparado para el día 7, es el siguiente:

A las 14 horas: Globos con sorpresas; a palo ciego; palo jabonado; carreras en tonel, con carritos, a cara vuelta; caza del tigre; caza del cerdo; carrera entre una tortuga y un conejo; concurso de barriletes; carrera de monopatines, triciclos y bicicletas para niños de 2 a 8 años; gran polla de petizos; números cómicos por el trío "Sorpresas".

17 horas: Inauguración del concurso de orquestas escolares, con premios de 200, 150 y 100 pesos. Bailes populares y premios a los mejores bailarines de gato, zamba, etc.

Las orquestas interesadas en participar en el concurso pueden anotarse en el local de la Sociedad, Gobernador Candioti 1720.

En los concursos infantiles pueden anotarse todos los niños y niñas que lo deseen.

CONFERENCIA

Organizada por el Partido Comunista se realizará pasado mañana en el cine Astral, a las 9.30 horas, una conferencia a cargo del concejal rosarino señor Francisco Mónaco.

LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

UNA MINUTA SOBRE LA LEY DE ESTABILIDAD

Con asistencia de 28 diputados se reunió esta tarde la Cámara de Diputados, presidiendo el titular señor V. Sánchez Granel. Después que la secretaría dió lectura a los asuntos entrados, el doctor Leiva (Emilio) presentó una minuta de pedidos de informes al P. E. sobre cumplimiento de la ley de estabilidad. El referido legislador pide que se trate sobre tablas la minuta; la secretaría da lectura a la misma y luego se pone a votación si se trata sobre tablas.

El diputado Torrente se opone a la consideración de ella, y pide que pase a comisión.

Habla el Dr. Leiva y protesta contra la oposición de su colega, que es una manifestación más del propósito evidenciado de obstaculizar los pedidos de informes sobre la ley de estabilidad; refiere que se han adoptado algunas medidas contra empleados de Rosario, las que han sido ocultadas. Se vota nominalmente y se aprueba por 23 votos contra 10, la consideración sobre tablas de la minuta.

Leída nuevamente la minuta, es aprobada en general y en particular, sin mayores observaciones de parte de los señores diputados, aunque el Dr. Sívori opina que deben suprimirse los nombres de los empleados cuyas cesantías se hayan decretado después de instruir los sumarios. Insiste Leiva, pero la Cámara vota favorablemente a la modificación propuesta, suprimiéndose la indicación de los nombres.

EL ORDEN DEL DIA

Pasa después la Cámara a considerar el orden del día: el Dr. Rildo Visconti pregunta si ha tenido entrada algún pedido del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, de modificación de la ley 2286, y solicita que se trate en la próxima sesión, con despacho de la comisión de Hacienda. El doctor Foster pide que la comisión despache el asunto para la sesión de mañana; el doctor Sívori pide que se aclare si es modificación a la ley o al reglamento.

La moción del doctor Foster es puesta a votación y se aprueba el temperamento.

DESCUENTOS A LOS MAESTROS

Pasa a presidir el señor Salvador Leiva, y el señor Sánchez Granel ocupa su banca, mientras el diputado por Rosario, señor Robertaccio funda un proyecto que dispone lo siguiente:

"Artículo 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de 200.000 pesos m|n. (doscientos mil pesos m|n) para pagar los intereses devengados por los haberes que descontaran los maestros y personal de servicio dependientes del Consejo de Educación, en las instituciones bancarias de la provincia a un interés no mayor del 5 o|o.

Art. 2o. — El Poder Ejecutivo reglamentará todo lo concerniente a los depósitos a hacerse en los Bancos y la forma cómo se harán efectivos esos intereses.

Art. 3o. — Los fondos se cargarán a las economías que produzcan los descuentos establecidos por el artículo 15 de la ley de presupuesto y que deben retenerse por el Consejo de Educación."

El diputado Domingo Arbitelli ha presentado un proyecto de ley sobre el cierre del comercio a las 20 horas. Está fundado por escrito y consta de doce artículos. En general es una reproducción del mismo sancionado por el Congreso Nacional.

El doctor Meyer Malamud informa favorablemente sobre el proyecto del P. E. referente a descuentos del 8 o|o al personal del Puerto de Santa Fe, del 1o. de enero al 31 de diciembre del corriente año.

El proyecto fué aprobado, continuando luego la Cámara el tratamiento de la reforma de su reglamento interno.

SESION EN EL SENADO PROVINCIAL

A las 18.45 horas de esta tarde inició su sesión el Senado de la provincia, que preside el senador don Eduardo Carnes, asistiendo a la misma 16 senadores.

Se advierte en el recinto la presencia de los ministros de Gobierno y Justicia, Dr. Abel Furno y de Instrucción y Fomento, Dr. Luis María de la Vega y numerosa barra.

Consejo Escolar de la Primera Sección

Resoluciones adoptadas

En la sesión de ayer de este Consejo Escolar de la Primera Sección, que preside el Dr. Guillermo Marchi, se han tomado entre otras, las siguientes resoluciones:

Solicitar al C. General de Educación la nómina del personal dependiente de este Consejo que se encuentre con permiso, nombre de los reemplazantes y duración del mismo.

Reiterar el pedido de la nómina de las escuelas particulares y personal de las mismas.

Dar por aceptada la renuncia de la señora Ada Sarubbi de Villaggi y elegir a la señorita Emma Crespo Fontes para que se nombre en lugar de la renunciante.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy: 0.96.

El río creció hoy: 0.06.

El calado máximo admisible del puerto era de 18 pies y 3 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario en su canal provisorio del día 21 del corriente es de 14 pies y 9 pulgadas.

CENTROS Y SOCIEDADES

Unión Polaca, Sección ex-Combatientes

Mañana, a las 21 horas, se llevará a cabo en el salón de la Roma Nostra, un baile organizado por la Sociedad Unión Polaca, sección ex-Combatientes, a beneficio de su "casa propia".

La fiesta será amenizada [illegible]

Nombramientos en la Caja de Sanidad

En las últimas horas de la tarde de hoy, el intendente municipal firmó los siguientes nombramientos para las distintas secciones de la Caja Municipal.

Gerente, señor Luis Benazzola; contador, señor Emilio Lamarini; tesorero, señor Ricardo Avilés. Se confirma en su puesto al encargado de la sección premios, señor Miguel Espósito, y se nombró además a los señores Pascual Burgos, Juan B. Pelliciarini y Angel Portinari para ocupar los puestos de encargado de sección contabilidad, subencargado de expedición y ventas y subencargado de la sección premios, respectivamente.

Homenaje a la memoria del gobernador D. Cullen

Una invitación a los santafesinos

En San Nicolás de los Arroyos funciona una comisión de homenaje a la memoria del gobernador don Domingo Cullen, presidida por el rector del Colegio Nacional de aquella ciudad, señor Santillán.

Dicha comisión ha invitado al doctor Salvador Dana Montaño, a concurrir al homenaje que se tributará al extinto gobernador santafesino, el día 22 de julio próximo, si fuera posible con una delegación de santafesinos.

Tenemos entendido que el doctor Dana Montaño ha iniciado ya algunas gestiones a fin de constituir en esta capital una comisión para organizar la concurrencia al homenaje.

Este se llevará a cabo el día 22 de julio próximo, con motivo de cumplirse el 95 aniversario de la muerte del mencionado gobernador.

Consistirá el homenaje en la colocación de una verja alrededor del ombú bajo el cual fué fusilado el 22 de julio de 1839, en el Arroyo del Medio, por el tirano Rosas. El histórico ombú se conserva aún.

Es de esperar que Santa Fe no deje de enviar una delegación a tan justiciero homenaje.

Biblioteca "E. Echeverría"

Conferencia pública

Sobre "El rol de la mujer en la sociedad moderna", disertará mañana a las 17.30 horas el señor Raúl Copez, en la biblioteca E. Echeverría, calle General López 2272. Organiza este acto, la Juventud Socialista E. del Valle Iberlucea.

A las 20.30 horas en la misma biblioteca, el Dr. Luis D. Bonaparte continuará su curso de Geografía e Historia, que dicta todos los sábados en la citada biblioteca.

Junta de Jubilaciones y Pensiones

Resoluciones diversas

En su última reunión, la Junta de Jubilaciones resolvió los expedientes siguientes:

Devolución de aportes: Acordada a Jaime Daniel Tort; denegada a Manuel Z. Amaglio.

Jubilaciones Acordadas: Ana C. de los D. F. de Andino; María A. Espina de Montoro; Severa Ferreyra de Villarreal; Jorge Gorosito.

Pensión Denegada, a María E. R. de Ferreyra.

Reintegración de aportes: Acordada, a Emilio Galiano.

Las reuniones de "La Peña"

La reunión semanal que organiza la agrupación local "La Peña" correspondiente a esta semana, ha sido postergada, debido a que a la misma hora tendrá lugar el concierto de piano a cargo del pianista Horszowski auspiciado por "Amigos del Arte". Para el sábado próximo se organiza una disertación a cargo de la Dra. Martha Samatán, sobre la poetisa Gabriela Mistral, ilustrándose la disertación con el recitado de algunas composiciones de esa poetisa a cargo de discípulas de la Srta. Tangeloff y de acuerdo a un programa que se dará a conocer oportunamente.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 22 — En el sorteo de la Lotería de Beneficencia, el premio mayor correspondió al número:

6797

y los premios menores correspondieron a los números siguientes: 22628, 17294, 3429, 6716, 3769, 13122 18430, 11985, 10669, 20810, 7724, 17887, 1682, 10889 y 10256.

CARTAS DETENIDAS

A disposición de los interesados se hallan en las oficinas del Correo Central, las siguientes cartas simples detenidas para: Acuña Esther, Bolenfe Salomón, Bustos Zulema, Conforti Peter, Cudonnon Enrique, Coldoni Luis, Gómez Josefina L. de, Galliuzzi Teresa, Mondiglio Giovanni, Pancaldo Diego, Peralta Roberto, Russo Angelo, Richert F., Romer Moria F. de.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disp.	5.83	14.11	5.26
Junio	5.83	14.11	5.26
Julio	5.83	14.17	5.26
Agosto	6.04	14.20	5.31
Sbre.	6.22	14.34	5.41

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disp.	5.75	13.80	5.00
Julio	5.80	13.90	5.00
Agosto	5.96	14.05	5.10
Sbre.	6.10	14.15	5.20

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz

CONCEJO DELIBERANTE

Sesionó el presidido por el doctor Ballart

A las 18.30 horas entró a sesionar el C. Deliberante presidido por el doctor Ballart. Asisten los señores Benuzzi, Rabaceda, Carballo, Lupotti, Tonelli, Minella, Escarabajal y García.

Benuzzi presenta una moción en el sentido de honrar el 50 aniversario de la muerte de Alberdi. El Concejo y la barra se pone de pié. Léese a continuación una nota del señor Pablo Fontana, rechazando la invitación de incorporarse. En su lugar, se citará al suplente Luis Bretti.

Se leyó un proyecto minuta de comunicación al D. E., pidiendo que informe cuáles fueron las causas de la separación del director de la Asistencia Pública, expresando si la resolución afecta la fama del Sr. Iglesias. Se pasó este asunto a la Comisión Especial para su estudio.

Acto seguido a propuesta del Dr. Benuzzi se resolvió enviar una nota al Senado provincial protestando por la sanción de intervención resuelta en la Cámara de Diputados.

El doctor Benuzzi funda su proyecto de proveer de botiquines a los barrios suburbanos y otro exonerando de impuestos a los puesteros de mercado que expendan pan y leche a 10 centavos y carne a 50 centavos el kilo.

A las 19 horas se pasó a cuarto intermedio para deliberar acerca de la composición de las comisiones internas.

Una liga de profilaxis social

Varias personas estrechamente vinculadas a nuestros círculos sociales, proyectan la formación de una "Liga de Profilaxis Social", con el objeto de combatir las causas que difunden las inmoralidades y el delito.

La institución proyectada concentraría su acción contra las empresas de cine que exhiban películas inmorales y de escenas delictuosas, por la impresión que estas causan en el espíritu de los menores, y también contra las publicaciones que exageren las notas rojas y hagan descripciones pornográficas.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos: Martha Filomena, hija de Filomeno Romero, y de Juana Molina.

Defunciones: Martina Pretti de Rosa, argentina, 80 años; Juana R. de Renzulli, italiana, 50 años; Exequiel Antonio, argentino, 4 años.

2a. SECCION

Nacimientos: Agueda Elena Antonia, hija de Justo R. Salas, y de Enriqueta Wiemer; Irene Eduvigis, hija de Luciano Mariano Benvenutto, y de Elena Vila; Raúl Francisco, hijo de José Throendly y de Lía Didone; Teresita del Niño Jesús Elena, hija de Juan Puiggané, y de Elena Fernández Astudillo; Edmundo Desiderio, hijo de Miguel Junges, y de Manuela Devard.

Defunciones: Antonio J. Graziani, argentino, 7 meses; N. N. Murako, argentino; Rosa Noriega, argentina, 2 años; Francisco Aguirre, español, 85 años; Emilio Galateo, argentino, 84 años; Lydia Gayá, argentina, 15 años; Juan Reynaldo Castillo, argentino, 38 años; N. N. Atencio, argentino.

Asociación Cooperadora

Firmada por los señores Manuel Mougin, Ignacio Rodríguez e Hiram García, ha sido enviada a los padres de los alumnos que concurren a la escuela nocturna "Leandro N. Alem", una invitación para realizar una asamblea en la cual se dejará constituída definitivamente la Asociación Cooperadora de dicho establecimiento.

La reunión tendrá lugar mañana a las 17 horas, en el local de la escuela, situado en calle 9 de Julio 2155.

Jugando se hirió en la rodilla derecha

Jugando con otros menores de su edad se accidentó esta tarde a las 16 horas, Gilberto Carballo, argentino de 10 años, domiciliado en Saavedra y Buenos Aires.

El menor jugaba en un baldío vecino donde, al saltar, cayó al suelo, causándose una herida en la rodilla derecha, con un trozo de vidrio.

Fué atendido en la Asistencia Pública, de donde dieron cuenta a la seccional 4a.

Accidente a un oficial de policía

El oficial inspector de la 5a., señor Tomás Lerne, esta tarde, a las 15.40 horas resultó víctima de un accidente. El policía iba a caballo por calle Balcarce rumbo a Colastiné, cuando al llegar a la de Iriondo el equino cortaló, volteando al jinete. Lerne sufrió heridas en la pierna y brazo izquierdo, de carácter leve, siendo atendido en la Asistencia Pública. La seccional 5a. ha iniciado el procedimiento.

Accidente a un ciclista

En Boulevard Pellegrini y San Jerónimo, a las 15 y 40 horas de hoy, el automóvil chapa 10428, piloteado por Luis Gentile, que vive en Almafuerte 3255, embistió al ciclista Santiago Spilletti, italiano, de 20 años, domiciliado en Pujato y Pasaje. Las ruedas del vehículo pasáronle al ciclista sobre las piernas causándole heridas que no son de gravedad, según informan de la Asistencia Pública. Intervino la seccional tercera.

Preocupa la desaparición de un menor

El señor Martín Salazar, domiciliado en Avda. del Valle 4678, se ha presentado a la comisaría de Barrio Oeste solicitando el paradero de su hijo Alberto, de 17 años de edad, por cuya suerte teme. Manifiesta el señor Salazar que el menor salió el sábado pasado [illegible]

Por José OJEDA

LA DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION MUNDIAL DE TRIGO

Las noticias últimamente llegadas acerca de las transacciones internacionales que se realizan desde la Conferencia Económica y Monetaria para tratar de distribuir racionalmente la producción de trigo, auguran un pronto arreglo satisfactorio del problema, que a decir lo justo, es uno de los más vastos y difíciles que se presentan en la actual tendencia de regulación de los movimientos del intercambio universal.

En sus líneas generales, el problema se ha panteado en términos bastante caros. La producción total de trigo es en números redondos de 100 millones de toneladas anuales, de las cuales se consumen in situ 80 millones, y se exportan de los países productores a los países consumidores, 20 millones; pero desde 1928 la producción aumentó y el consumo mermó en proporciones notables, de modo que los sobrantes que pasan de un año al siguiente, que en épocas normales no excedían de 9 millones de toneladas, fueron creciendo hasta cifrarse el 1o. de agosto de 1933 en 18 millones de toneladas. Ese exceso de existencias, almacenadas en su mayor parte en los Estados Unidos y Canadá, ejerce una influencia nefasta en los precios del mercado, y los gobiernos intentan, por consiguiente, provocar su liquidación restringiendo por medios adecuados las siembras.

Se ha comprobado, en efecto, que la baja de precios mundiales ocasionó un fenómeno económico contrario a la teoría científica de los resultados originados por el descenso del valor. La doctrina prevé que la depreciación de un producto debe eliminar la producción marginal, la de costo superior; pero en la ocurrencia ha sucedido lo contrario; la producción ha tratado de compensar la baja de precios con la cantidad producida, y se ha establecido un círculo vicioso en que cada reducción de valor suscitaba mayor producción, y ésta a su vez comportaba mayor descenso. Era preciso, por lo tanto, intervenir en el proceso para ajustar la producción al consumo. El convenio de Londres encontró la fórmula con la fijación de cuotas de exportación y el compromiso de reducir las siembras de los Estados Unidos y Canadá, para un período de dos años prendidos entre el 1o. de agosto de 1933 y el 31 de julio de 1935. La cuota argentina se estableció en cuatro millones 82 mil toneladas para los primeros diecisiete meses y 2.939.000 toneladas durante los siete meses últimos, o que hace un total para los dos años de 7.021.000 toneladas. Australia tuvo su cuota fijada en 7.940.000 toneladas, los Estados Unidos en 3.238.000, y Canadá en 12.300.000. Se estableció que la cuota argentina sería en los primeros 12 meses de 2.900.000 toneladas, y nuestros delegados lo consintieron en el supuesto de que la cosecha de 1933-1934 habría de ser mediocre y a condición de que Estados Unidos y Canadá redujeran sus cultivos en un 15 por ciento. Ninguno de esos requisitos se cumplió: la cosecha fué excelente y los países nombrados no restringieron sus siembras. En estas circunstancias, la Argentina somete los hechos a la consideración de las naciones signatarias, y pide que se le reconozca el derecho de aumentar su cuota de los primeros 12 meses a la cantidad fijada para los primeros 17 meses. Australia y Canadá parecen conformes con el pedido; pero los Estados Unidos lo discuten, y sin mencionar para nada el incumplimiento de la parte que les tocaba del convenio, quieren exigir que la Argentina retenga acumulaciones de existencias en su territorio para permitirles deshacerse de las suyas, guardadas de años atrás.

La Argentina no está en situación de constituir "stocks" remanentes de trigo, por falta de almacenes y por falta de capacidad financiera para proseguir sus labores, y no puede, por tanto, comprometerse a restringir sus siembras substancialmente, porque el trigo es el elemento principal de su economía, la mercadería más importante de compra exterior. Su balanza de pagos es ya deficitaria, a causa del gran monto de sus importaciones invisibles, consistentes en las grandes sumas exigidas por los beneficios y utilidades de los capitales extranjeros colocados en explotaciones de toda naturaleza en su territorio, y una disminución de su producción comportaría mayor diferencia por la falta de divisas, cuya escasez ocasionó en los dos años últimos, el bloqueo de fondos exteriores y actualmente mantiene sus cambios altísimos. La Argentina necesita, por lo tanto, que las naciones exportadoras comprendan que en materia de la economía mundial, su exportación de trigo no debe disminuir de modo considerable. Esto es lo que tiene que esforzarse en demostrar nuestro gobierno, desvirtuando las imputaciones de egoísmo que le dirigen los intereses contrarios, empeñados en doblegar la energía con que se defiende nuestra producción a golpes de amenazas y de acusaciones.

Pero, como antes lo observamos, las perspectivas de llegar a un arreglo satisfactorio mejoran rápidamente, primero a causa de las inmensas pérdidas sufridas por las sembrados de Norte América y Europa, y luego por la constancia y el vigor con que nuestros representantes sostienen la posición y las vistas del país.

Resultó herido de gravedad en un accidente de tráfico

La seccional sexta de policía procura esclarecer un accidente de tráfico sucedido en la jurisdicción, anoche a las 19 y 20 horas.

Circulaba por calle Avda. Freyre de Norte a Sur el automóvil chapa 10462, guiado por Bartolomé Guaraglia, que vive en Francia No. 2317, y al enfrentar la finca señalada con el No. 2261, tuvo un violento encuentro con un carrito de dos ruedas, conducido por Martín Terrero, que vive en Avda. Freyre 2225. A raíz del accidente el piloto del automóvil resultó con heridas internas de las que fué atendido en la Asistencia Pública y luego internado en el Hospital de Caridad. Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Explotó un cartucho e hirió a un comerciante y a una niña

En el almacén de calle Alvear 3099, propiedad del señor Eugenio Rodin, sucedió esta mañana, algo después de las once horas, un accidente del cual resultaron víctimas el comerciante y una niña de la vecindad llamada María Esther de siete años.

Rodin cargaba cartuchos para escopeta. Hacía ya buen rato que estaba ocupado en ese menester, cuando llegó la pequeña María Esther a comprar mercadería. Como Rodin había ya comenzado a cargar un cartucho, quiso terminarlo, tarea que hizo esperar a la criatura.

En esas circunstancias explotó el cartucho, alcanzando la carga a Rodin y a la niña. Solicitada una ambulancia, el comerciante y la criatura fueron conducidos a la Asistencia donde comprobaron que el primero presenta heridas en el rostro y el brazo izquierdo, las que son de algún cuidado. La niña recibió un poco de la pólvora en la cara, alcanzándole a los ojos, pero según nos informan no ha resultado dañada de gravedad. Los médicos creen que dentro de tres o cuatro días estará curada.

La seccional 6a. de policía en conocimiento de lo sucedido, inició las diligencias del caso.

ROBO EN UNA CASA

Mientras la familia Monserrat que vive en calle Catamarca 3271, encontrábase anoche ausente de su casa, personas extrañas, utilizando llaves iguales, penetraron al interior llevándose ropas, dinero y algunos objetos de valor. El señor Pedro Monserrat llegó a la finca a las 3 y 30 horas y comprobó la desaparición de un reloj de oro, un anillo, cintillo, una medalla de oro, un vestido de seda, una cadena, una medalla, un juego de té, una sobrecama de seda, un reloj despertador y un anillo de fantasía. De un mueble llevaronse, también, cinco pesos en efectivo.

Monserrat se presentó poco después a la seccional sexta, dando cuenta del hecho y agregando que, esperaba que su hermano el señor Miguel Monserrat examinase [illegible]

Se fracturó el brazo derecho un menor de 12 años

La portera de la E. Mitre, sita en 25 de Mayo entre C. Pujato y Las Vías, solicitó poco después de las 17 horas, una ambulancia, en la que hizo trasladar al consultorio central de la Asistencia Pública a un niño llamado Pascual Pérez, de 12 años, que vive en 9 de Julio entre Ferri y Centeno, alumno de esa casa de enseñanza. No ha explicado la portera lo sucedido a Pascual quien tiene el brazo derecho fracturado a la altura del antebrazo.

A la hora de cerrar esta edición la policía realizaba diligencias tendientes a establecer si el menor había sido víctima de algún accidente, mientras jugaba con chicos de su edad, o fué embestido por algún vehículo.

Detuvieron al vendedor de quinielas y al comprador

En una fonda de Ko. Doz, esta mañana, algo después de las once horas, empleados de investigaciones detuvieron a Wladimiro Misevich y Alberto Saura. El primero, vendíale al segundo una quiniela, en el momento de llegar los policías. Los detenidos fueron conducidos al departamento habiéndose dado cuenta de la novedad al juez competente.

Torneo de football

Entre las tres divisiones de primer año del Colegio Nacional

El domingo a las 14 horas en el field de Tiro Federal se realizará un torneo reducido entre las tres divisiones de primer año del citado establecimiento educacional.

En este certamen de football el ganador se adjudicará medallas de metal blanco.

La acción oficial y particular en defensa de la salud

Procesos alarmantes de peste y las informaciones que suministran los funcionarios técnicos, tienen un tanto alarmada a la población. Averiguaciones realizadas cuidadosamente señalan como causa inmediata del peligro el almacenamiento de cereales en las estaciones ferrocarrileras, debido a que la Junta Reguladora de Granos las ha convertido en grandes depósitos.

Santa Fe es, naturalmente, un medio favorable a los roedores en razón de su producción agrícola y su estación de embarque, pero estas causas pueden esterilizarse si la campaña desratizadora se efectúa sin interrupción y con la cooperación constante del público. Si la población se excusa de hombros no será posible realizar nada práctico y eficaz, y es necesario que el público conozca la importancia del mal que amenaza a la ciudad, pues sólo así comprenderá que se encuentra en presencia de un grave peligro.

No solamente en las zonas portuarias y de ferrocarriles se encuentran ratas en abundancia; la parte central del municipio está realmente sembrada de roedores. Si se ha comprobado que numerosas ratas están enfermas, no hay razón para suponer que el bacilo no penetrará en una zona determinada. Así, pues, la defensa común es parte de un concepto de responsabilidad que debe actuar vivamente en el espíritu de cada vecino.

Ayer, el intendente municipal se ha dirigido al ministerio del Interior solicitándole la intervención de las dependencias sanitarias nacionales para combatir las ratas en la zona de los ferrocarriles, y hoy, conforme a la noticia que damos en otro lugar, el doctor Susini, presidente del Departamento Nacional de Higiene, ha llegado a Santa Fe. Por su parte, el intendente de esta capital, a solicitud del director de la Asistencia Pública, ha formado dos cuadrillas que serán destinadas a desratizar. Son medidas oficiales que rendirán beneficios si el público las apoya lealmente; de lo contrario, será escasa la utilidad de las mismas. El roedor es sumamente astuto, ningún medio lo destruye totalmente, pero empleando venenos, trampas, animales cazadores, etc., se consigue alejarlo. Es preciso, sobre todo, impedir que pueda llegar a los lugares donde se guardan alimentos, pues él, como todo ser vivo, va con preferencia hasta donde encuentra con qué alimentarse.

El asunto es de por sí muy serio. Invitamos a que se reflexione acerca de lo que puede ocurrir si por desgracia se desarrollasen en este invierno las enfermedades de pecho que son corrientes en la estación. El bacilo de la bubónica actuaría con terribles consecuencias. ¿Será posible que en un medio civilizado, en una ciudad asfaltada, la población se desentienda de sus obligaciones más importantes? Desde luego, la respuesta no puede ser de vacilación, y creemos llegado el momento de que las autoridades se dirijan ellas, directamente, a la colectividad, para aconsejar los procedimientos más activos y seguros en la lucha en favor de la salud. La acción docente es necesaria a los fines de la prevención. Cuanto más claramente la comunidad esté informada del mérito de la colaboración, más fácil, rápida y segura será la acción contra los agentes que pueden causar daño a la salud.

EL ATRASO DE LOS SUELDOS DEL MAGISTERIO

Medidas para ponerlos al día

El atraso de los sueldos de los maestros — a los cuales se les adeuda seis meses — ha sido encarado por el Poder Ejecutivo, que en diversas oportunidades ha exteriorizado sus propósitos de obtener medidas destinadas a regularizar la situación de dichos servidores.

En forma extraoficial se sabe que el Poder Ejecutivo enviará, en los primeros días de la semana entrante, un mensaje a la Legislatura en el cual se contempla el atraso de referencia y las causas que lo han originado, al mismo tiempo que propiciará un proyecto tendiente a obtener los fondos para abonar los haberes que se adeudan al magisterio.

Según las noticias que tenemos, serán emitidos títulos por valor de seis millones de pesos, que alcanzarían para saldar totalmente la deuda.

ECOS DE LOS SUCESOS DEL 29 DE DICIEMBRE

El producido de la colecta a beneficio de las familias de los conscriptos muertos...

El comandante del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Luis C. Perlinger, ha recibido de Buenos Aires dos cheques de 700 pesos cada uno, contra el Banco de la Nación Argentina, girados por las autoridades del Círculo Militar Argentino.

Adjunta a los cheques recibió nota del general de división, Esteban Vacarezza, y del coronel Juan Cernadas, presidente y secretario, respectivamente, del mencionado Círculo, haciéndole saber que las sumas giradas son las proporciones que del producido de la colecta realizada entre los socios del Círculo Militar, a las familias de los dos conscriptos del Regimiento 12 de Infantería, muertos en la jornada del 29 de diciembre de 1933, pues otra proporción corresponde a los deudos del conscripto del Regimiento 11 de Caballería, muerto en la provincia de Corrientes. Además, le solicitan que haga llegar esas sumas a los familiares de los extintos conscriptos Cándido Castulción, de Villa Ana, y José Benito Vandagna, de Angélica.

La colecta realizada por el Círculo Militar, tiene un significado altamente humanitario, principalmente en el caso del conscripto Castulción, que ha dejado un hijo...

En su oportunidad, el comando de la Tercera División del Ejército acordó a los deudos de los conscriptos caídos en la trágica jornada del 29 de diciembre, 250 pesos para gastos de luto, a cada familia.

Escuela Sup. de Comercio

Las clases del curso de contadores

La Dirección de la Escuela de Comercio ha dictado una resolución, de acuerdo con las indicaciones del director de enseñanza normal y especial, disponiendo que el lunes próximo se reinicien las clases en el curso de contadores, clausuradas desde la iniciación del conflicto suscitado entre los alumnos del mismo y el personal docente, y cuyos orígenes investigará aquel funcionario.

El pensamiento del Director de enseñanza normal y de la Dirección del instituto, propiciar la implantación del horario nocturno para el curso de contadores; esta proposición será hecha a los alumnos en la próxima asamblea de los mismos, quienes deberán resolver en definitiva sobre la conveniencia de adoptarlo.

Alega en pro del horario nocturno, la conveniencia de facilitar a los alumnos una asistencia más asidua a las clases, teniendo en cuenta la circunstancia de que muchos de ellos desempeñan empleos a los cuales deben faltar para concurrir a clases, además, se hace constar que los institutos de esta naturaleza en todo el país, y por aquella razón, dictan las clases en las horas de la noche.

Universitarias

Las elecciones del Centro Estudiantes de Derecho

Mañana, de 14 a 18 horas, tendrá lugar el acto eleccionario de las autoridades del Centro y de delegados a la Federación Universitaria del Litoral; los comicios se realizarán en la Facultad de Derecho.

De acuerdo a las disposiciones de la comisión directiva, instalaránse tres mesas receptoras de votos presididas por los señores Enrique Darchez, A. Venturini, y José López Quesada, y en las mismas podrán intervenir como fiscales un representante por cada lista de candidatos.

Participarán en las elecciones de mañana, tres entidades estudiantiles: "Insurrexit", "Acción Reformista" y "Renovación".

—"Insurrexit" sostendrá a los candidatos: Pedro Bocelio, Samuel Cadoche y Roberto Juanto, para los cargos directivos. "Renovación" ha proclamado los candidatos siguientes:

Para secretario general: Armando A. Gamdiaga; de actas, Alcides Rodríguez; de Hacienda, Alejandro Elías; de Publicaciones, Rogelio Gervasoni; de Relaciones y Extensión Universitaria, Antonio Ferreyra; delegado a la F. U. del Litoral, señor Domingo Arteaga Bala; suplentes, Francisco Valtejos y Gregorio Gueler.

"Acción Reformista" propicia la lista siguiente:

Secretario General, señor Carlos R. Mayol; de actas, José A. Bachiel; de hacienda, Miguel Rifilo; de publicaciones, Antonio Avaro; de Extensión Universitaria, Raúl V. Simonián. Delegado a la F. U. Amador T. Alberto; suplentes, Enrique A. Darchez y Julián C. López Quesada.

Este partido estudiantil ha dado a conocer su plataforma, en la cual exprésase que luchará por que recobre la Universidad su autonomía legal; luchará por que los estatutos definitivos interpreten los principios de la reforma y propiciados por el segundo congreso universitario argentino; por el mejoramiento de las condiciones de estudio, rebaja de aranceles, pago de los mismos etc.; gestionará de la Legislatura el libre ejercicio del notariado.

MOVIMIENTO POLITICO

Alianza Civil

Mañana sábado llegará a esta capital, de paso para San Carlos Centro, el doctor Juan N. Antelo acompañado de los doctores Enrique Thedy, Carlos G. Colombres, Luis A. Gómez y Sres. Luis Jeannot y Erland N. Ross, quienes asistirán a una concentración de dirigentes del departamento Las Colonias, que se verificará a las 19 horas en la localidad mencionada. Asistirán también las delegaciones de Santa Fe, Esperanza, Pilar, Nuevo Torino, etc., que luego se trasladarán a Gálvez donde se procederá a la inauguración de un centro.

—La Junta organizadora de la Alianza Civil en esta ciudad, ha dispuesto instalar la sede del comité central en calle San Martín entre Juan de Garay y Corrientes.

—Para los primeros días del mes de julio, vendrá en pleno a Santa Fe, el comité ejecutivo de la Alianza Civil, con el objeto de realizar una asamblea y adoptar resoluciones de vivo interés político.

LA POLICIA CAMINERA

Creación del cargo de Jefe del Cuerpo

Ha adoptado el ministerio de Gobierno, recientemente, algunas disposiciones para una mayor eficiencia en los servicios del cuerpo de policía caminera, que tiene a su cargo la vigilancia en los caminos pavimentados, y que dependiente primitivamente del ministerio de Hacienda, ha sido pasado a aquella secretaría cuyas funciones comprenden también la vigilancia para la cual ha sido creado el referido cuerpo.

Entre esas disposiciones figura la creación del puesto de jefe de la policía caminera, indispensable para la mayor eficacia de las funciones de la misma, colocada actualmente bajo la inmediata dirección de la Inspección de Jefaturas.

Los antecedentes sobre las Escuelas Nocturnas

Una nota del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

La comisión de instrucción pública de la Cámara de Diputados, que tiene a estudio el proyecto de reapertura de las escuelas nocturnas presentado por el sector radical, solicitó del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, los antecedentes relacionados con la clausura de dichos establecimientos.

El doctor de la Vega se refiere al informe de los inspectores Justo Deheza y Cornelio Andino, quienes decían: "Las escuelas nocturnas no dan hasta ahora un resultado que justifiquen los renglones del presupuesto que en ellas se invierten"; el inspector Torroija también manifestaba que las escuelas nocturnas debían tener una organización profesional por el poco resultado que daban en la instrucción primaria.

Las actas de inspección correspondientes a los 1926, 1927, 1928, 1929, 1930 y 1931, revelan el fracaso de las escuelas nocturnas en la enseñanza primaria, y una marcada tendencia a su transformación en escuelas especiales o profesionales; se les incorporan en unos casos, cursos de dactilografía, carpintería, tipografía, etc."

"Las escuelas Nos. 8, 9, 11, 18 y 60 de Rosario añade el informe, no tienen una asistencia que alcance al 50 o.o en los años 1928 al 1930; en el acta de inspección de la escuela No. 11 levantada en abril de 1928, ya se manifiesta en forma terminante por la clausura del establecimiento.

"En muy pocas escuelas la asistencia alcanza al 50 o.o en su mayoría la asistencia es deficientísima y se tienen casos de escuelas como la No. 26 de Tostado, 6 de San Cristóbal, 467 de Rafaela, 25 de Firmat, 71 de Rosario, 33 de Reconquista, 58 de Tartagal, 70 de Firmat, 41 de Villa Constitución, 40 de Casilda, en las cuales, sobre un total de inscriptos en 1918, de: 21, 36, 97, 63, 150, 64, 22, 34, 40 y 59 alumnos, respectivamente, sólo concurren a clase 8, 15, 44, 29, 69, 25, 3, 15, 12 y 25 alumnos.

"Existen escuelas como la que dirigía el señor Damián Villafañe en la ciudad de Rosario de la que el inspector se expresa en los términos siguientes: Los maestros no tienen títulos normalistas ni experiencia docente.

"En la ciudad de Santa Fe, las escuelas nocturnas se desenvolvían en idénticas condiciones, lo mismo que las escuelas siguientes: No. 25 de Moisés Ville, 27 de San Lorenzo, 28 de San José de la Esquina, 44 de Venado Tuerto, 62 de Rufino, 22 de Villa Guillermina, 36 de Roldán, etc.

"Con fecha 25 de agosto del año 1932, el Consejo General de Educación dicta una resolución suprimiendo las escuelas nocturnas de Gessler, San Carlos Centro, Arteaga, Serodino, Maciel y Oliveros, a raíz de las comprobaciones realizadas en las jiras de inspección y en las que quedó en evidencia la falta absoluta de alumnos en las [illegible] sus propósitos y su sostenimiento gravitaba sobre los recursos escolares en perjuicio de las escuelas elementales, cuyas creaciones representaban necesidades sentidas ante el avance siempre creciente del analfabetismo.

LOS TITULOS DE LOS DOCENTES

"Se habrá notado así mismo, que formaban parte del personal docente, en su mayor parte, maestros improvisados, que, egresados del Colegio Nacional, tenían en el puesto de maestro nocturno, la ayuda necesaria para la continuación de los estudios universitarios, carentes de vocación y de experiencia didáctica para el noble apostolado, con su incapacidad provocaban el alejamiento de los alumnos de las aulas, el fracaso de los planes de estudio y de los propósitos determinantes de las creaciones de tales escuelas.

"No era un misterio lo que ocurría en las escuelas nocturnas, donde muchas veces las inasistencias sistemáticas de los maestros contaban con la complicidad de directores tolerantes, defraudando el empeño de los alumnos; las actas de inspecciones son elocuentes y en manera alguna se justificaba el sostenimiento de ellas.

"En 1929 existían 79 escuelas nocturnas; en 1930, 31; en 1931, fueron 69; en el año 1932, 62 escuelas y en el año 1933 dicha cantidad fué disminuída a 56 establecimientos.

LOS INTERESES CREADOS

"El personal directivo y docente no quedaba afectado con esta medida, por que el Consejo General de Educación les daría colocación en las escuelas primarias diurnas; pero, impensadamente se lesionaron intereses creados, porque en su mayoría los directores de las escuelas nocturnas, durante el día prestaban servicios en las escuelas del Consejo de Educación, o tenían otros puestos dentro de la administración provincial.

"De allí el movimiento organizado en defensa de las escuelas nocturnas".

EL PROBLEMA EN LA ACTUALIDAD

"Nadie mejor que los consejos escolares de distritos para avocarse a la solución de este problema y ante la proximidad de sus constituciones, el Consejo General de Educación sólo incluyó en su presupuesto de gastos para el año económico de 1934 una partida destinada al sostenimiento de las escuelas nocturnas, mejor dicho, para el pago de los sueldos de vacaciones, por los meses de enero y febrero, constituídos los consejos de distritos, ellos propiciarían la reapertura de las escuelas y verificarían sus necesidades.

"Entre esas escuelas, muchas funcionan con un carácter especial y profesional, en desacuerdo con la misión que realmente les corresponde; de allí, que en caso [illegible]

Regularmente ha llovido en la zona agrícola

Las condiciones del tiempo en el día de hoy

Las lluvias de ayer por la tarde y anoche abarcaron todo el centro y el Norte de la provincia, lloviendo regularmente en los departamentos La Capital, Las Colonias, Castellanos, San Cristóbal, San Justo y Garay, y escasamente en San Javier, Gral. Obligado, Vera y 9 de Julio.

Con todo, las precipitaciones han abarcado la zona esencialmente productora de trigo, lino y maíz, favoreciendo la campaña agrícola que están efectuando los colonos y también a los campos naturales y artificiales de pastoreo.

Las lluvias han caído precisamente en la zona donde eran más necesarias. En el Sur había llovido regularmente, días atrás.

Hoy el cielo se despejó y el sol arrojó sus rayos sobre la ciudad. La temperatura fué benigna y la presión atmosférica se mantuvo alta. El viento soplaba esta tarde, del Noroeste.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra marcó la mínima de 7.o4, y la máxima de 15 grados; el barómetro, 65, y el pluviómetro 15 milímetros.

Damos a continuación los datos de lluvias producidas hasta las 8 horas de hoy:

DATOS DEL CORREO

Las Toscas 13, Villa Guillermina 5, Florencia 3, Virginia 15, Nuevo Torino 15, La Pelada 28, San Agustín 10, Cayastá 35, Huanqueros 36, E. Rams 7, Videla 13, Felicia 19, Providencia 22, Emilia 35, Escalada 45, San Justo 34, Helvecia 28, Reconquista 6, Saladero Cabal 24, Llambi Campbell 28, Lehmann 15, Moisés Ville 27, Capivara 32, Romang 8, Alejandra 29, Las Tunas 12, Santa Rosa 21, Susana 12, San Javier 14, Santo Tomé 11, Ocampo 26, Franck 12.

DATOS DEL FCSF.

Ha llovido en Las Toscas 9, P. Groussac 3, Mocoví 5, Villa Ana 11, Tartagal 15, La Sábana 5, Reconquista 4, Ogilvie 2, Vera 2, Margarita 3, Calchaquí 6, Fives Lille 33, Crespo 43, San Justo 30, Emilia 15, Nelson 29, María Luisa 24, La Pelada 51, Soledad 29, Elisa 44, San Cristóbal 59, Capivara 23, Humberto 1o. 22, Ataliva 28, Rafaela 8, Pilar 9, Humboldt 14, Providencia 15, Empalme 10, Clucellas 5 y Santa Fe 12 mms.

DATOS DEL F. C. C. NORTE

Santa Fe 10, Guadalupe 4, Monte Vera 15, A. Aguiar 12, Laguna Paiva 38, Manucho 25, Cululú 19, Progreso 18, Ing. Boasi 20, Galisteo 19, C. El Clane 7, Casablanca 7, Eusebia 7, Secter 18, Cotagaita 10, La Paquita 2, A. de Chipión 5, J. Cortés 6, Balnearia 4, Aromos 27, Cayastacito 12, Naré 23, Palkin 45, C. Ariacaiquin 30, San Javier 9, Vera Mujica 45, San Justo 30, Petronila 32, V. Saralegui 42, M. Eugenia 24, Lucila 45, Sarducita 46, San Cristóbal 62, Santurce 30, La Cabral 24, Huanqueros 24, Las Arias 23, Esteban Rams 10, Campo Garay 7, Portalis 3, Independencia 2, Chiclonita 1, Simbolar 1, Los Naranjos 1 y Nacaló 2 mms.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Creación de una oficina en Progreso

El jefe del V Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, señor Domingo Canallo, está gestionando ante la Dirección General, la creación de una oficina de correos en la floreciente colonia Progreso, del departamento Las Colonias.

Actualmente, en Progreso sólo existe una estafeta postal que no puede llenar las necesidades locales del servicio postal.

Progreso es una estación que necesita una oficina de correos, por su importancia. Los pobladores y comerciantes de la zona sufren inconvenientes de todo género, por la falta de servicios postales.

Acerca del contrabando de cigarros

Nos hemos enterado que desde el primer momento de su descubrimiento, el jefe del V Distrito de Correos y Telégrafos dió cuenta a la superioridad de la comprobación del contrabando de cigarros en sacos de correspondencia, y suspendió al empleado culpable, dando a la vez intervención al inspector señor Machicote, quien desde el principio se hizo cargo de la investigación y del sumario.

Viajes de excursión por vía fluvial

En tres motonaves y a precios reducidos

ATRASO DEL "GRAL. ALVEAR"

La Compañía Argentina de Navegación (N. Mihanovich), ha resuelto dar una vez más grandes facilidades al público, para efectuar viajes de excursión en cómodas motonaves, en ocasión de las próximas fiestas julias.

En efecto, ha dispuesto que tres de sus barcos ofrezcan la oportunidad de viajar a precios reducidos, con uno en dirección al Norte, hasta el Paraguay, y con los otros dos aguas abajo hasta Buenos Aires.

Saldrá de Santa Fe para Buenos Aires el viernes 6 de julio, a las 9 horas, y la otra el domingo 8, a la misma hora. Para ambas, se expenderán boletos especiales de ida y vuelta, válidos para regresar hasta el 12 de julio, al precio de $ 40 para mayores y $ 24 para menores de edad.

A la Asunción del Paraguay irá el "Ciudad de Asunción", que con procedencia de Buenos Aires pasará frente a Santa Fe el día 5 de julio. Se expenderán aquí boletos especiales de ida y vuelta y permanencia a bordo, al precio de $ 130 para mayores y $ 95.50 para menores de edad. Llegará de regreso del Paraguay, el día 14 del mismo mes.

Con atraso llegará el "General Alvear"—

El vapor "General Alvear", de la Compañía Argentina de Navegación, que debía llegar de Buenos Aires y escalas, esta tarde a las 17 horas, entrará con algunas horas de atraso, a causa de que la niebla de esta mañana le obligó a fondear.

Movimiento administrativo

Registro de escribano

Por decreto de hoy, se ha otorgado la regencia del Registro de Contratos Públicos No. 105 de Rosario, al escribano señor Héctor Arroyo Maldagan.

El registro mencionado hallábase a cargo del escribano señor Nazario Palacios Costa, que falleció.

Pago de haberes

La tesorería hizo efectivo hoy al habilitado de la Jefatura de La Capital, el pago de las planillas de sueldos del personal de tropas por el mes de mayo pasado.

VARIAS

LA JEFATURA DE CASTELLANOS

Esta mañana entrevistaron al gobernador, los diputados por el departamento Castellanos doctor M. Plá y C. Casabella, quienes informaron al primer mandatario sobre la situación de la jefatura de aquel departamento.

No se dieron informaciones oficiales al respecto, pero podemos adelantar que ha sido llamado el doctor Raúl Michelini, a quien le será ofrecido el puesto.

CONSEJO ESCOLAR DE VILLA MARIA SELVA

Ha quedado constituído ayer el consejo escolar de Villa María Selva, cuyas autoridades han sido designadas en la misma reunión.

Preside el nuevo cuerpo el Dr. Isidro Ballart; integran las autoridades, los señores Carlos Casanello, como vice presidente; el señor Juan Capparelli, como secretario; el señor Fermín Rosas, como tesorero, y el señor Mauricio Pérez, como vocal.

NOMBRAMIENTO EN LA DIRECCION DE HIGIENE

Por decreto del ministerio de Gobierno, ha sido designado médico veterinario de la primera sección, con asiento en esta capital, el doctor Alfredo Falau.

El cargo encontrábase vacante, y su designación había sido solicitada en atención a las numerosas consultas y pedidos de inspección que se reciben desde la campaña en dicho ramo.

FIESTAS PATRIAS

Se nombraron subcomisiones de barrios

Prosiguen los preparativos para los actos con que se conmemorará el 118o. aniversario de la Independencia Argentina, tarea a cargo de la Comisión Popular de Festejos.

En seis zonas se ha dividido la ciudad a los efectos del reparto de ropas y víveres. Actuarán en cada uno de éstas, los señores siguientes:

San Martín y 25 de Mayo con transversales a San Jerónimo al Este: Sres. Dr. César A. Berraz y Néstor A. Casablanca.

San Jerónimo, 9 de Julio y 1o. de Mayo y transversales de San Jerónimo a 4 de Enero: Sres. Dr. Clementino S. Paredes, Dr. Melitón Rivera y Genaro Bonzi.

Barrio Quillá: Sres. Alfredo M. Bello, Gaspar Silva y Carlos Doldán.

Barrio Roma y Barranquitas: Sres. Guillermo de Goyenechea y Genaro Doldán (h.)

Barrios Feyla y Candioti: Sres. Dr. Antonio Julià Tolrá, Francisco Bobbio y Martín Figueroa Güemes.

Barrios Villa María Selva y Guadalupe: Sres. Mayor José Villa Melo, Dr. Luis Alberto Candioti e Ing. Carlos A. Niklison.

Por intermedio de circulares cuya remisión consignamos oportunamente, se solicitó la ayuda del comercio y particulares.

Las fiestas de Guadalupe

El día 8 de julio por la tarde, en el local que oportunamente se indicará, se llevarán a cabo los actos de carácter popular a base de juegos y diversiones variadas con premios.

—La Comisión de Festejos tiene el propósito de solicitar del señor Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Tte. Coronel Perlinger, durante el envío del 1er. batallón del citado cuerpo a Paraná, por espacio de varios días, a fin de que él tome parte en los actos a programarse.

Distrito Militar

Libreta de enrolamiento a retirar

En las oficinas del Distrito Militar Nro. 36, sito en calle Mendoza No. 2731, se encuentra la libreta de enrolamiento del ciudadano Bernardino Salazar, clase 1912, matrícula 2.490.925, a disposición del mismo, la que puede pasar a retirar.

DOMINGO CULLEN

I

El estudio de la personalidad de Estanislao López, gobernador de Santa Fe, por un largo período, en las horas iniciales de nuestra independencia, y la observación de su influencia indiscutible en la organización de la República bajo la democracia representativa, republicana y federal, nos ha revelado las interesantes figuras de sus colaboradores civiles; estadistas, indispensables para la feliz realización del pensamiento de todo caudillo que, desde el Ministerio General, o en la firma de tratados, o en misiones especiales ante otras provincias, secundaron siempre al gobernador santafesino, con la ayuda eficaz de su acción y su genio.

Recordemos que López sobresalió como político y descolló como gobernante, ya que su obra no fué sólo desbaratar planes monárquicos o unitarios, sino que también nos legó nuestra primer carta fundamental, civilizó indígenas, fundó poblaciones y creó y sostuvo escuelas, como la del Rincón de San José, regenteada por Fray Castañeda, el de la "santa furia" de decir verdades. Amenábar, Oro, Seguí, Cullen, Galisteo, Leiva y Larrechea, contribuyeron, en las escasas horas de bonanza, a la buena administración de la provincia, y en las guerras civiles, lamentables pero necesarias, iban tras el ejército del caudillo, a completar su acción sembrando su federalismo, en el surco abierto por las vanguardias bravas de sus montoneras.

Hoy recordaremos a uno de ellos, a Domingo Cullen, al cumplirse un nuevo aniversario de su ejecución, ordenada, por Rosas, el 22 de junio de 1839, en la Posta de Vergara, a poco trecho del Arroyo del Medio. Justo es que no olvidemos a esos hombres, que al lado de López, contribuyeron a la formación nacional, dieron autonomía a nuestra provincia, y nos la entregaron, respetada y libre, ya en la vanguardia de la argentinidad.

II

Nacido en Lanzarote, una de las islas del archipiélago de las Canarias, habíase establecido en Montevideo, donde se dedicaba al comercio, y cuando Rondeau sitia esa ciudad, en el año mil ochocientos trece, presta sus primeros servicios al ideal de Mayo, ingresando en la legión de los valientes que sin ser nativos, lucharon por la independencia nacional, como Arenales, y Brown, y Azopardo.

En combinación con las tropas sitiadoras "hacía frecuentes viajes —dice Olazábal— a un buque que estaba abanderado en el puerto, cuando el mar por el viento iba a la costa, y desde allí echaba al agua una botella bien lacrada, con comunicaciones al general sitiador". Por ese medio se enteraban los patriotas de las novedades de la plaza realista, y valoraban en tanto la eficiente colaboración, que gratificaban al soldado que diese con los valiosos mensajes.

En 1823, llega Cullen a Santa Fe, formando con Pérez y Acha, la delegación del cabildo de Montevideo, que solicita del gobernador López la cooperación de la "invencible" provincia, para echar de la Banda Oriental a las tropas brasileñas que la habían invadido, con la tolerancia del gobierno de Buenos Aires. Tocan a buen término sus gestiones, y firma con la provincia una liga ofensiva y defensiva "contra el usurpador extranjero Lecor, y demás de sus satélites americanos que ocupan el territorio oriental, reconociendo el dominio y prestando obediencia al insurgente e intruso emperador Pedro I", pero el delegado Cullen ya no habría de volver a residir a Montevideo.

Se afinca en Santa Fe, donde contrae enlace con doña Joaquina Rodríguez del Fresno, hija del cirujano don Manuel, y al poco tiempo, Estanislao López le llama a colaborar en su gobierno.

III

Tócale actuar en la realización de los tratados a que debieron acudir los gobernantes de las provincias del litoral, disuelto el Congreso de 1825, para tratar de conseguir la organización nacional. Firma, primeramente, un pacto con Buenos Aires, el 25 de octubre de 1829, que puso fin a la guerra entre ambas provincias, y por el que se comprometían a invitar a los demás estados, a la formación de un Congreso Nacional. El ministro Guido, en esa oportunidad, alaba la atinada intervención del delegado Cullen.

Bregando por la constitución de un cuerpo representativo que tratara de dar forma política a la República, interviene en las gestiones que se hicieran en Santa Fe, en 1830, para preparar los tratados del litoral. Contribuye a la formación del pacto federal del 4 de enero de 1831, que echara las bases esenciales de nuestra organización federal, y del que Juan Bautista Alberdi puede decir, con razón, que ha hecho y preparado el trabajo de la Convención Constituyente de 1853, en una parte esencialísima de su obra. Como representante de la Provincia, integra y preside la comisión representativa de los gobiernos litorales, creada por el pacto y que hiciera fracasar Rosas, desde la gobernación de Buenos Aires.

En esa época, cae Paz en poder de las tropas santafesinas y, enviado prisionero a Santa Fe, Cullen le colma de atenciones, que desorientan al jefe unitario, quien cree ver en ellas intenciones aviesas. Sus memorias, seguidas literalmente por los que hacen historia con el criterio del sable al que Anatole France consultara para escribir la vida de los habitantes de Alca, tratan de intrigante al patriota santafesino, y le atribuyen absurdos sentimientos de maldad contra el general caído. Palabras que se contradicen y anulan con la misma reseña del caudillo cordobés, que dice por ahí: "Recibí obsequios y atenciones del señor Cullen, que mandó ropa que devolví después de unos días, sobre todo su esposa, doña Joaquina Rodríguez de Cullen, me colmó de atenciones, a las que conservo el más vivo reconocimiento", y agrega: "jamás se desmintió durante mi larga mansión en Santa Fe, ni olvidó cosa alguna que pudiera mitigar mi desgracia."

Su actividad y su preparación, que era vasta, le llevan a ocupar un lugar preponderante en la política argentina. Brazo derecho de Estanislao López, se trueca en su principal colaborador en 1833, cuando el gobernador le llama al Ministerio General, iniciándose así el período más interesante de su vida pública.

Durante su ejercicio adopta importantes medidas económicas, organiza el Poder Judicial, celebra un acuerdo con Entre Ríos y Corrientes sobre la cooperación que debe prestar a esta última, invadida por tropas paraguayas, y organiza el instituto "San Jerónimo" dirigido por el activo doctor Amenábar; pero su acción culmina en la orientación que juntamente con López, imprimiera a la Provincia y en las misiones delicadas que desempeñara ante el gobierno de Buenos Aires, una de las cuales decidiera su muerte.

IV

En 1838, Francia declara el bloqueo al litoral argentino, y ante la consulta de Rosas, que pedía aprobación para el temperamento adoptado por Buenos Aires, Cullen marcha a la capital porteña con la misión de intervenir en el conflicto. Hace presente, en nombre del gobierno de Santa Fe, que la ley de servicio militar de los extranjeros, motivo del bloqueo, era emanada de las autoridades de Buenos Aires, ajena, por tanto, a los otros estados de la Confederación. Con ese criterio, mantiene conferencias con los representantes extranjeros, a fin de gestionar el levantamiento del bloqueo para las provincias que no habían intervenido en el entredicho diplomático. López desautorizaba así al gobernador porteño, y comienza su oposición al despotismo.

Encontrábase el delegado en tales ocupaciones, muere Estanislao López en Santa Fe, el 15 de junio de 1838, y Domingo Cullen es designado, provisoriamente, gobernador de la Provincia. Y aquí aparece el indómito Cullen, de que habla Peña, que lejos de cejar en su intento, sigue, por cuenta propia, las negociaciones emprendidas en representación del caudillo y exige a Rosas la pronta terminación del conflicto.

Vuelto a Santa Fe, es designado gobernador en propiedad, pese a su negativa, pero Rosas lo desconoce, le obliga a renunciar el cargo y le fulmina con la calificación de "salvaje unitario afrancesado". Recordemos que para Rosas, aunque tuvieran una honrosa tradición federal, eran unitarios todos los que se oponían a sus propósitos. Los documentos publicados por el doctor José Luis Busaniche, en su trabajo sobre el bloqueo francés y la misión de referencia, nos demuestran que tal fué el enorme delito de Cullen.

V

Anatematizado ya por el caudillo máximo, debe huir a Santiago del Estero, refugiándose en casa de su amigo Ibarra, que lo entrega servilmente a Rosas. Apenas pasado el Arroyo del Medio, se le intima que debe morir "por sus crímenes contra la independencia nacional y la Santa Causa de la Federación". Escribe a su esposa una reposada y varonil carta de despedida y es ejecutado, sin siquiera la formalidad de un proceso.

Cuando el ejército de Lavalle llegara a Santa Fe, en 1840, el batallón "Cullen" traía los restos del patriota, a ruego, tal vez, de su hermano político el coronel don Pedro Rodríguez del Fresno, que militaba en el ejército libertador. Fueron sepultados en la Iglesia de Santo Domingo.

Tal es, a grandes rasgos, la personalidad de uno de los puntales de nuestro federalismo, constructor en el difícil período del año treinta, inspirador de sabias medidas de gobierno y luchador tenaz por la autonomía de la provincia, que le debe, aún, el testimonio de su gratitud.

Santa Fe, junio 22 de 1934.

José Carmelo BUSANICHE.

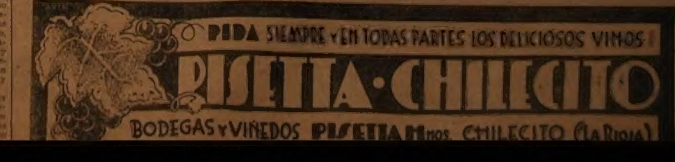
Variaciones hidrométricas del río Paraná

En el tramo alto del río Paraná, vuelven a bajar las aguas, después de un ligero repunte que apenas repercutirá en nuestra jurisdicción.

El radiograma de Posadas informa que la altura de las aguas en Puerto Aguirre era hoy de 2.55 metros, habiendo descendido 22 ctms. en 24 horas.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río, dice hoy: Corrientes 1.82 metros, creció 3 ctms.; Itá Ibaté 0.86, creció 4; Ituzaingó 0.40, estacionario; Posadas 0.37, bajó 1 ctm.

En jurisdicción de Santa Fe, el río crece despacio; el hidrómetro del puerto marcaba hoy 0.83 sobre cero, 5 ctms. más que ayer.



Sociales

Almuerzo en la Escuela Normal—

Con motivo de cumplirse mañana el 28.o aniversario de la fundación de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, a mediodía se reunirán en un almuerzo, en uno de los salones de la casa, el personal directivo y docente, profesores jubilados, comisión directiva de la Sociedad Cooperadora y de la Asociación de Ex Alumnas, acto que promete revestir lucidas proyecciones.

Terminado aquél, se efectuará una exposición de muestras de industria indígena y colonial, preparada por las alumnas del 4.o año del citado establecimiento de enseñanza secundaria.

Demostración de simpatías—

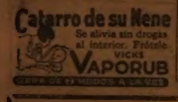
Mañana, después de las 19 horas, la señora Lucy Sambarino de Mas Lassaleta y señoritas Beatriz Espino y Elena Cervera Pedezert, encargadas de organizar la demostración de simpatías a la señorita Blanca Dana Montaño, que contraerá enlace, llegarán hasta su domicilio con el objeto de hacerle entrega de un álbum firmado por sus numerosas amigas, y un artístico obsequio.

Las fiestas patronales en Barrio Candioti—

Como informáramos oportunamente, durante los días 24 y 29 del corriente se llevarán a cabo festejos populares en el Barrio Candioti en honor de su patrono San Juan Bautista.

Para sufragar los gastos que demandará su realización, se ha hecho circular una lista, habiéndose adherido los señores doctor Andrés Malbrurin, $ 50; Eradio Doce, 50; Heráclito Cabral, 50; Eleodoro Doldán, 50; doctor Aurelio Scarponi, 50; José Carini, 50; señor Francisco J. Gschwind, 50; José B. Malusky, 50; Juan D'Angelo, 50; Daniel Testi (hijo), 50; Banco Municipal, 25; Cervecería Santa Fe, 20; Cervecería Schneider, 10; Angel Muzzio e Hijos Ltda., 10; Enrique Cingolani, 10; Pbro. Pascual Caramutti, 10; Fernández, Piaggio y Cía., 5; Oreste Cingolani, 5; Francisco Almeida y Cía., 5; Lombardi Hnos., 5; Joaquín Canchet, 5; Iraguirre y Cía., 5; Angel Bevilacqua, 5; Almacén "El Fénix", 5; Farmacia Rupacio-li, 5; Chiarelli y Bertolani, 5; Amado Elías, 5; García Hnos., 5; Humberto Garganigli, 5; S. A. Lupotti y Frambelino Ltda., 5; Marcorelli y Cía. Ltda., 5 y otras donaciones menores.

El Concejo Deliberante ha votado una partida de $ 200, para reparto de ropas a los pobres del citado barrio.



LA SEMANA DE JULIO—

En la reunión realizada últimamente de la Comisión Auxiliar de Fiestas de la Sociedad de Beneficencia, que preside la señora María Elena Candioti de Sarsotti, designáronse varias comisiones de señoras para que corran con los trabajos concernientes a las distintas manifestaciones de carácter social que tendrán lugar durante la semana de julio, en la que se festejarán las bodas de plata de la construcción de la nueva casa del Hospital de Caridad.

Dichas comisiones han sido constituídas en la siguiente forma: para el baile a realizarse el 9 de julio en el Club del Orden, después de la función de gala, las señoras Georgina Cullen Gómez de Mántaras, Sarah Acosta Bordes de Falco, Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato y Nydia Sandaza Iturraspe de Mantovani; para la fiesta deportiva a realizarse en la Rural el domingo 1o. de julio las señoras María Elena Bulirich de Ferta, Blanca Pérez de Molinas, Sarah Pujato Rueda de Sandaza Iturraspe y María Elena Candioti de Sarsotti; para el té y concurso infantil en el patio Español del Rey Pilsen el domingo 8 por la tarde, las señoras Susana Castilla Funes de Leiva, Clorinda Pinasco Zavalla de Busaniche y Marina Farpal de Saurit, y finalmente, para el concierto en el que participarán conocidos elementos artísticos de nuestro medio, las señoras Matilde Trucco de Gollán, María Esther Sarsotti de Arietti y Delia César de Irigoyen.

Las señoras de la comisión de baile del 9 de julio, han recibido numerosas donaciones del comercio local, que han sido debidamente agradecidas.

Religiosas viajeras—

Procedentes de España, y en jira de inspección a todas las comunidades de la república, desde esta mañana se encuentra en esta ciudad la Madre General de las Hermanas Carmelitas, Rvda. Madre Ursula de la Santísima Trinidad, acompañada de su secretaria Rvda. Madre Sara de Santa Teresa.

En su alojamiento del Asilo de Mendigos las citadas religiosas han sido saludadas por caracterizadas personas de nuestro medio.

Comida—

En el Hotel Italiano fué servida anoche la comida que los colegas y amigos del doctor Moisés Bentolila, le obsequiaban con motivo de su designación en el cargo de director de la Asistencia Pública de esta ciudad.

Conocidas personas de esta capital participaron del ágape, que sirvió para que se pusieran de manifiesto las simpatías que rodean al citado profesional.

Misa—

En oportunidad de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del doctor José Cullen Funes, se rezarán misas en sufragio de su alma, esta mañana a las 8.30 horas, en la iglesia Matriz (Catedral).

Misa impetratoria—

Rogando por la felicidad de la señorita Blanca Dana Montaño, con motivo de su enlace a realizarse mañana, se ofició esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, una misa blanca, que congregó a conocidas personas de nuestro medio.

Ocupaban las naves del citado templo, entre otras, las señoras Angela Montaño de Dana, Lila Morcillo de Lozano, Etelvina Fontes de Crespo, María Etelvina Crespo de Dana Montaño, Delia Sambarino de Molinari, Lucy Sambarino de Mas Lassaleta, Georgina Cervera Pedezert de Garlanzi, María Inés Bruno de Pirtranera; señoritas María Angela, Nelly y Norah Dana Montaño, Dora Soriano Viñas, Mercedes Lasaga, Elena Lozano Morcillo, Beatriz Espino, Elena Cervera Pedezert, Bertha Petit Etcheves, Julia Dana, María Josefa Pimorno, Angélica Fontes, Emma Alcira Tejerina Soto, Leonor y María Milia, María Lola y Angelita López Candioti, Lucrecia Crouzeilles Larguía y Raquel Viaut.

Acontecimiento íntimo—

El domingo próximo, en oportunidad de cumplir el primer aniversario de su enlace, el señor Rodolfo Moya y señora Elba Julierac Tettamanti, bautizarán a su primogénito Emilio Rodolfo, actuando como padrinos del acto, la señora Rosa Tettamanti de Julierac y el señor Horacio Julierac.

Festejando la fecha reunirán por la tarde, en su domicilio, a un núcleo de sus familiares y amistades, lo que ha de dar lugar a una animada tertulia.

Pro Iglesia Barrio Centenario—

Con asistencia del Excmo. Obispo Monseñor doctor Nicolás Fasolino, del Rdo. Padre Antonio Marinelli y Pbro. Enrique Principe, en el domicilio de la señora Sofía Rueda de Bouvier, ha tenido lugar una reunión preparatoria, para designar la comisión que tendrá a su cargo la iniciación de los trabajos de la iglesia en el Barrio Centenario, y para cuyo fin los esposos Rueda Bouvier, donaron el terreno hace algunos años.

necesidades para el cual ha sido destinada, por lo que se piensa en la construcción de la nueva iglesia. El señor Obispo Diocesano, designará en breve la comisión encargada de iniciar la tarea.

Asistieron a la reunión, además de las personas nombradas, las señoras Manuela Funes de Cullen, Leticia Gollán de Codoni y las señoritas Gerarda Candioti, Hortensia López Pujato y María Antonia López Pujato.

—Delicada de salud la señora Mercedes Bergallo de Zavalla.

En el templo de Nuestro Padre Santo Domingo—

El domingo próximo dará comienzo, en el templo de N. P. Santo Domingo, un octavario dedicado al Niño Jesús, de acuerdo a la distribución siguiente:

Todos los días, a las 8.30 horas, se rezará una misa en el altar del Niño, a intención de las personas que lo han solicitado. Por la tarde, a las 18, rezo del santo rosario, sermón, exposición con S. D. M., bendición y reserva. Cantará el coro del Niño Jesús. Los sermones estarán a cargo del director de la Cofradía, P. Justo F. Alvarez.

La misa y los cultos de la tarde serán a intención de las personas siguientes: Día 24, señora Dolores B. de Mollerach; 25, señora Emma de Iriondo de Furno; 26, señora Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato; 27, señora María Galisteo de Mántaras; 28, señorita María Cristina Puccio; 29, señora Emilia Urela de Guastavino; 30, señora Petrona Zavalla de Lassaga, y 1o. de julio, señora Manuela Funes de Cullen.

Los cinco últimos días del octavario, se realizará un solemne triduo consagrado a la Beata Imelda Lambertini, patrona de la comunión. El orden de los cultos será el mismo que el del Octavario. Predicará el M. R. P. Superior, Fr. Generoso Escurra.

Funeral en Rosario—

Habiendo cumplido hoy el primer aniversario del fallecimiento de la señora Zulema Echagüe Cullen de Ceiti, conocida dama prematuramente fallecida, serán oficiadas misas mañana en la capilla del Huerto de la ciudad de Rosario.

Dado las extensas vinculaciones con que la extinta señora contara en aquella y esta sociedad, muchas serán las personas que asistirán a los oficios de mañana.

Con este motivo han partido para Rosario el señor Arturo Gandolla y su señora Laura Echagüe Cullen, Ernesto Meinero y su señora Nilda Echagüe Cullen, Carlos Echagüe, su señora Ofelia Varela y sus hijitos y los señores Horacio, Néstor, Hernán y Raúl Echagüe Cullen.

Cumpleaños—

Ayer celebró el día de su cumpleaños, la señora Irma Riveros de Ballesteros Deso, recibiendo con este grato motivo el saludo de las señoras María Fontes de Barrios, Arminda Baudín de Paredes, Lucía Rodríguez Valle de Mántaras, Angélica Acosta Bordes de Saux, Judith Recamán de Villanueva, María Elena Bulirich de Porta, Georgina Cullen Gómez de Mántaras, Sarah Acosta Bordes de Falco, Manuela Leiva de Estrada Antille, Nelly Cullen Gómez de Pinasco; señoritas Ada Raquel Villanueva, María Ernestina, Angélica y María Delia Bulirich y María Elena Rivera Thomas.

—El 2 de julio cumplirá años la señora María del Carmen Lecubarry de Zamora, grato motivo por el que sus familiares y amigos de esta sociedad le presentarán sus congratulaciones.

—Mañana celebrará el día de su natalicio la señora Adela Litichain de Arteaga, fecha en la cual ha de verse cumplimentada por sus allegados y relaciones de esta capital.

El 1o. del mes de julio venidero, cumplirá años la señorita Blanca Busaniche Virasoro, simpática niña de nuestro medio, que en tan feliz día ha de recibir el saludo de sus numerosas amigas.

El 1o. de julio próximo cumplirá años la señorita Celina López Domínguez, oportunidad en la que ha de recibir felicitaciones de sus numerosas amistades de nuestro medio.

La colecta del metro—

El 2 de julio próximo se inicia en esta capital, la "Colecta del metro", tarea que ha de estar a cargo de una comisión formada por conocidas damas y señoritas de nuestra sociedad, cuyos nombres se darán a conocer próximamente.

Como es público ya, esta iniciativa tiende a proveer al "Ropero del Bebé", que se entregará debidamente equipado a la Casa Cuna, en su próxima inauguración.

Por los móviles que inspiran el petitorio, fácil es prever el ambiente que las distintas comisiones han de encontrar en su plausible cometido.

Reunión infantil—

El doctor Angel Román y señora Emma Milesi, agasajaron hoy por la tarde a un núcleo de amiguitos de su hijo Angel, en ocasión de celebrar el día de su cumpleaños.

Los pequeños contertulios que hicieron derroche de alegría fueron obsequiados con un chocolate y otras golosinas.

Te-Bridge—

La señorita Titi Cafaratti Trucco, ofreció ayer por la tarde en su domicilio un tea-bridge, a un grupo de sus amistades.

Dicha reunión transcurrió en un grato ambiente, retirándose las invitadas, reconocidas a las atenciones de la gentil dueña de casa.

Compromiso matrimonial—

El 9 de Julio próximo será formalizado el compromiso de la señorita Antonia Rosa Carrasco con el señor Cayetano Gaña, pareja que disfruta de simpatías en los círculos de su actuación de esta capital.

El 32o. Congreso Eucarístico Internacional—

Se han constituído en esta ciudad, dos nuevas subcomisiones, la de alojamiento y la de prensa, para que conjuntamente con la de transportes, ya constituída, se encarguen de organizar la peregrinación que para el mes de octubre próximo irá a Buenos Aires, en ocasión de los actos del 32o. Congreso Eucarístico Internacional.

Estas dos subcomisiones, han quedado integradas en la forma siguiente: la de alojamiento: Presidente, doctor César A. Berraz; vocales, doctor Luis Alberto Candioti y señor César L. Berraz, con sede en calle San Martín 2159; la de prensa y propaganda: Presidente, Mons. Francisco Vicentín; secretario, señor Oscar Martínez Urrutia y vocal el señor José Pérez del Viso, con sede en calle General López 2875.

Funeral—

Cumpliéndose el primer aniversario del fallecimiento de la señora Delia Parera de Predolini, será rezado mañana en la Catedral de Paraná un funeral a su memoria.

Han llegado de la Capital Federal para asistir a dicho acto las señoras María Delia Predolini de Iturriza, Angélica Predolini de Nájera, Elena Predolini de Espina y la señorita María Inés Predolini, las que seguirán viaje a Paraná acompañadas de las señoras María Predolini de Bernal, Elena Predolini de Bulirich y de la señorita María Delia Bulirich.

Enlaces—

En el templo de Nuestra Señora del Carmen mañana a las 17.30 horas, será bendecido el enlace de la señorita Blanca Dana Montaño con el señor Carlos Lozano Morcillo, ceremonia en la que actuarán como padrinos, la señora Angela Montaño de Dana y el doctor Salvador Dana Montaño y la señora Elena Lozano de Morcillo y el señor Filandro Lozano.

Del casamiento civil, a realizarse por la mañana, serán testigos, por la novia, la señora Etelvina Crespo de Dana Montaño y el Dr. Vicente Molinari, haciéndolo por el contrayente, el doctor Luciano F. Molinas y señor Filandro Lozano (hijo).

La boda se realizará en un marco de rigurosa intimidad, lo que no ha de ser óbice para que la nueva pareja reciba numerosos presentes y mensajes de felicitaciones de parte de sus familiares y relaciones.

En viaje de novios los esposos se ausentarán a Buenos Aires y Montevideo, por una temporada.

—El 7 de julio próximo se efectuará en la iglesia parroquial de San Cristóbal, el enlace de la señorita María Esther Luchinsan con el señor Luis Abdil, pareja relacionada en esta capital.

En tan grata ocasión los novios han de recibir expresivos mensajes de felicitación.

—Será bendecida mañana por la tarde en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, la unión matrimonial de la señorita Lydia Luisa Donadille, con el señor José Luis Bosch, actuando como padrinos de la ceremonia, la señora Luisa C. de Donadille y el señor José María Bosch.

Las actas del Registro Civil serán subscriptas, por la señorita Ida Daulón y el doctor Eduardo R. Bosch, por la novia y el contrayente, respectivamente.

Con ese motivo, en el domicilio de la familia de la novia se llevará a cabo una reunión.

—Se efectuará mañana a las 18 horas, en la iglesia del Carmen, de la localidad de Ramos Mejía, la boda de la señorita María Elvira Risso Patrón con el señor Roberto Domecq Leguizamón.

Los novios, que se encuentran relacionados en esta capital, han de recibir en tan feliz oportunidad numerosos mensajes de felicitación.

—Se efectuará mañana el enlace de la señorita Ida Ana Bonetti con el señor Avelino Acevedo, ambos relacionados en esta capital.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa, a realizarse a las 10 horas, en la iglesia Matriz (Catedral), la señora Asunción Domínguez de Acevedo y el señor Antonio Bonetti, testificando las actas del registro civil, los señores Horacio Carreras Aufranc, por la novia y el señor Bautista Acevedo, por el contrayente.

El 7 del próximo mes de julio será bendecida a las 19 horas en la iglesia Matriz, la boda de la señorita Matilde Bourlier Samyn con el Dr. Armando De Feo, pareja que cuenta con numerosas vinculaciones en nuestra capital.

Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Filomena Ingino de De Feo y el señor Miguel A. Bourlier. En el casamiento civil, que se efectuará el día 6, serán testigos los señores Dr. Luis E. Samyn y señor Arturo A. Alfonsín por parte de la novia, haciéndolo por el contrayente los señores Dr. Daniel De Feo y Sr. Fernando De Feo.

Después del acto religioso en casa de los padres de la novia se llevará a cabo una reunión de la cual participarán sus allegados y amistades íntimas.

—En Esperanza, se llevará a cabo el lunes próximo, el enlace de la señorita Lucía F. Barthogros con el señor Atilio G. Grattarola, ambos con vinculaciones en esta capital.

En tan grata ocasión, los novios recibirán las felicitaciones de familiares y amistades.

Enfermos—

—Enferma la señora Concepción Bonacchi de Bianchi.

—Sigue enfermo el señor Luis Di Filippo.

—Enferma la señorita María Isabel López.

—Restablecida en Buenos Aires la señorita Laura Reynares Méndez.

—Se encuentra enferma en Buenos Aires la señorita Haydée del Carmen Bonazzola.

Fallecimientos—

A la avanzada edad de 75 años, dejó de existir, luego de una corta enfermedad, la señora Juana Roberto de Renzulli, que gozaba de simpatías en el círculo de sus amistades de esta capital.

La noticia de su fallecimiento ha sido recibida con visibles muestras de pesar, sentimiento que se ha puesto de relieve en las numerosas personas que han desfilado por la casa mortuoria, testimoniando a los deudos sus condolencias.

La inhumación de sus restos que tendrá lugar mañana a las 9.30 horas en nuestra necrópolis municipal, ha de dar margen a una expresión neta de duelo.

—Una pertinaz dolencia ha determinado hoy en esta capital, a la edad de 34 años, el fallecimiento del señor Emilio José Galateo, causando el ingrato suceso hondo pesar entre sus amistades.

Sus atribulados deudos reciben con ese motivo, expresivos testimonios de condolencia, sentimientos que han de renovarse en el acto del sepelio de sus restos a realizarse mañana a las 9 horas en nuestra necrópolis municipal.

Sepelios—

El sincero pesar que la inesperada desaparición de la señorita Lidia Beatriz Gurá, provocara entre sus amistades ,se puso ampliamente de manifiesto en el acto de la inhumación de sus restos, verificado hoy por la tarde en nuestra necrópolis municipal.

Asistieron a la piadosa ceremonia numerosas personas, que renovaron ante los deudos de la extinta niña sus condolencias por tan sensible pérdida.

Invitaciones—

La Junta Parroquial de la Iglesia San José (PP. Agustinos Recoletos), invita a las cuatro ramas de la Acción Católica, al funeral que por el alma de Monseñor Juan Agustín Boneo, será oficiado mañana a las 8.30 horas en la iglesia de referencia. — La secretaria.

—La Archicofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, invita a sus socias y demás personas piadosas a la misa que se celebrará mañana en el Santuario de la Virgen, por el alma de la señora Ana Gallán de Coll. Se encarece asistencia. — La secretaria.

La Comisión Directiva de la Archicofradía de Ntra. Sra. de la Consolación (P.P. Agustinos Recoletos), invita a todas sus socias al funeral que los P.P. Agustinos Recoletos, conjuntamente con todos los fieles y asociaciones de la parroquia, celebrarán mañana a las 9.30 horas a la memoria de Mons. Juan Agustín Boneo.

Al mismo tiempo invita a todas las socias a la comunión general del domingo, que será ofrecida por el alma de Mons. Boneo. — La secretaria.

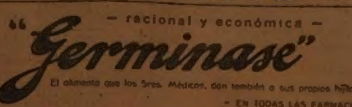
—La Comisión Directiva de la Corte de San José, invita a sus socias y demás personas piadosas al funeral que por el eterno descanso del alma de Mons. Juan Agustín Boneo, será oficiado mañana a las 8.30 horas, en la iglesia de los P.P. Agustinos Recoletos. — La secretaria.

—La Comisión Directiva del Apostolado de la Oración (Parroquia del Carmen), invita a sus socias a los distintos actos a realizarse el domingo 24, con motivo de la festividad del Corazón de Jesús, que comprenderán: a las 7.30 horas, misa de comunión general y a las 18.30, acto de consagración, bendición y sermón a cargo del director R. P. Antonio

Viajeros—

—De Rosario las señoras Manuela Hertz de Costanzi y María Inés González del Solar de Costanti.

—De San Carlos Centro, el señor Desiderio Bertero, su señora Antonieta Boero y sus hijos.







Detuvieron a una húngara acusada de estafe

La policía de Rosario [illegible] a la de esta ciudad, la [illegible] de una húngara cuya [illegible] y [illegible]. [illegible] de [illegible] y [illegible] hoy a la [illegible], en un [illegible] de [illegible]. La detenida se llama Ana [illegible], es húngara, de [illegible] años de edad, casada. Según las autoridades rosarinas, la [illegible] una estafa valiéndose del [illegible] de la [illegible]. De la detención se ha dado cuenta ya a la policía de Rosario.

Reparando un medidor de luz originó un corto-circuito y sufrió quemaduras

Informaciones que proceden de "El Trebol", departamento San Martín, dan cuenta de un grave accidente ocurrido al vecino Ovidio Mera.

Según referencias, Mera trataba de arreglar un medidor de luz y en esas circunstancias originó un fuerte corto-circuito. A raíz del contraste Mera sufrió quemaduras en el rostro, las que son de carácter reservado, según informa el médico que le practicó la primera cura.

La policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

La autopsia practicada ayer descarta toda posibilidad de delito

Cumpliendo órdenes del juez de instrucción Dr. Victorio Palamedi, ayer a la tarde los médicos de los tribunales y la policía doctores Barletta y Venturini efectuaron la autopsia al cuerpo de un recién nacido, que fuera desenterrado anteanoche en una finca de Kilómetro Dos.

Se creía en la existencia de un delito por lo que el juez dispuso la autopsia que según informes de la mejor fuente han descartado toda posibilidad o intención delictuosa. Posiblemente hoy quedará terminado el sumario que la División Judicial ha iniciado, a raíz del suceso, el que una vez terminado será elevado al magistrado, quien sin duda dispondrá la libertad de los detenidos y sospechados.

Fué herida de una pedrada

Asunta Pachiarotta, de once años, domiciliada en San Jerónimo 2734, se presentó a las 9 y 45 horas en el consultorio central de la Asistencia Pública, solicitando ser atendida de una herida que presenta en el tobillo izquierdo. Después de ser curada manifestó la pequeña que minutos antes, mientras jugaba con una chica de la vecindad, de 9 años, le arrojó una piedra, la que le causó la herida. La seccional cuarta inició averiguaciones.

Detuvieron anoche a un L. C.

El empleado Santa Cruz, del personal de investigaciones, detuvo anoche en proximidades a la Plaza Pringles, a un sospechoso el que conducido al departamento de policía, resultó ser Roque Cantaro o Luis Amaldi, quien revista en los archivos policiales como sujeto de avería. El detenido ha cumplido en la cárcel de esta ciudad una condena por robo y dos por hurto, asegurándose que tiene también antecedentes en otras policías.

Han robado ganado en una isla del departamento San Javier

La Jefatura de Policía de San Javier ha hecho saber esta mañana al magistrado en turno, de una denuncia radicada con fecha 19 del corriente por Cantalicio González, encargado del establecimiento de campo de la señora María Favot Vda. de Iraguirria. Según el denunciante de una isla sita en jurisdicción del departamento, personas que desconoce, han hurtado crecida cantidad de ganado. La Jefatura al tener conocimiento del hecho, envió una comisión en persecución de los maleantes. Del resultado de estas diligencias aun no han llegado noticias.

Durante un asalto resultó herida una vecina de Cayastá

La policía de Helvecia, departamento Garay, ha hecho saber hoy al señor juez de instrucción en turno, de un hecho denunciado anteayer en la comisaría de Cayastá, por la señora Petrona Giménez. De acuerdo a la comunicación, siendo las 22 horas del día 19, la denunciante salió a atender insistentes llamados. Expone que al aparecer en la puerta de su domicilio, fué derribada por varios sujetos con los cuales luchó. Durante la riña uno de los asaltantes sacó un cuchillo hiriéndole en el dedo pulgar de la mano derecha. Los desconocidos se dieron a la fuga. La policía ha iniciado averiguaciones tendientes a que el hecho no quede impune.

TRIBUNALES

UNA CONDENA A PRISION PERPETUA

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Alcides Barreto, ha dictado sentencia definitiva la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero. Confirma el pronunciamiento apelado que lo condena a la pena de prisión perpetua y accesorias de ley. Establece que está probada la responsabilidad criminal del acusado al asesinar al anciano Bernardo Antich, hecho ocurrido en el campo Stirneman en Malabrigo, departamento General Obligado. Al delito se le agrega el robo no militando en favor del encausado ninguna causa de inimputabilidad o de justificación a favor del reo. Su confesión es simple y terminante, no admite siquiera la más ligera atenuación ni por la forma de realizarla, tratándose de un crimen alevoso. La narración tal cual la ha hecho revela un grado de perversidad y perfidia tan grande que se pensó en la posibilidad de que se tratara de un anormal o por lo menos que se estaba ante un delincuente que sin ser un alienado estricto, su vida, la colocaba en una zona aparte de los hombres normales, en ese grupo que se conoce científicamente con el nombre de "semialienados", lo cual si bien no atenuaría su responsabilidad criminal por que el Código vigente no contiene disposición que así lo autorice, nos proporcionaría en cambio una explicación razonable del delito, pero el informe de los peritos que lo examinaron descubre el error de la defensa, porque establece que obró con toda conciencia sin ninguna perturbación de los sentidos ni de la inteligencia en el transcurso del hecho delictuoso. La causa del delito debe atribuirse a la vida y al medio ambiente en que ha vivido. Todo ello hacen justa la condena que se impone.

NULIDAD DE UN PROCESO

En el recurso de apelación deducido en el proceso contra Juan Gansa, Juan Girona, Petrona Lezcano, ha dictado sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero. Revoca la sentencia que condenaba a los procesados. Declara nulo todo lo actuado en este proceso y ordena que se instruya sumario contra Juan Gansa por el delito del artículo 206 inciso 1 del Código Penal. Al resolverlo así estima el Tribunal que no se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la ley para la instrucción del sumario. La autoridad no ha tenido presente lo que dispone el artículo 7 del Código Penal por lo que corresponde declarar la nulidad de todo lo actuado y ordenar la inmediata libertad de los procesados.

SENTENCIA EN DELITO DE DEFRAUDACION

En el proceso que se sigue contra Carmelo Atanasio Mendoza, por el delito de defraudación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, confirma la sentencia apelada que le impone tres meses de prisión en forma condicional.

DESISTIMIENTO FISCAL

En el proceso contra Antonio Dorné por lesiones, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, tiene por desistido al Ministerio Fiscal del recurso de apelación interpuesto, dar por firme y ejecutoriada la sentencia de la instancia que lo absolvía de culpa y cargo.

RECURSO DIRECTO

En el recurso directo interpuesto en el juicio Luis Ferret contra Clemente Pagani, sobre daños y perjuicios, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, declaró bien denegado el recurso. El Tribunal expresa que el principio indiscutido de nuestro código, cuando niega el recurso de apelación a las providencias y autos relativos a la prueba, es aplicable al caso sub judice, por que se ha recurrido de la aplicación de costas efectuada en el mismo auto que decidió la cuestión y porque siendo una consecuencia de la misma es a la vez su accesorio y debe regirse por el precepto que afecta a la decisión principal. Agrega que no se ha cuestionado el honorario mismo de la parte que ha obtenido éxito en la incidencia, y no es la discusión de su monto la que ha determinado la interposición de este recurso, el que se ventila con prescindencia del agravio que la regulación en sí ha podido causar a la parte vencida.

LA PRUEBA TESTIMONIAL EN JUICIO SOBRE DIVORCIO

En el juicio que sobre divorcio sigue Matilde Yaber contra Pedro Amado, para resolver la apelación interpuesta contra el decreto que abre esta causa a prueba, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Sosa Rodríguez. 1o. Mantiene el decreto de la presidencia que provee la apertura a prueba solicitada. 2o. Declarar que la prueba testimonial no corresponde. Las costas por su orden. El Tribunal llegó a la conclusión de que la apertura a prueba en segunda instancia, sólo puede negarse cuando los hechos a probar sean notoriamente impertinentes o la clase de prueba no sea admisible, circunstancias que deben aparecer claramente perceptibles al primer examen (artículo 1281 del Código de Procedimientos) para fundar la resolución negatoria dado que los interesados pueden alegar y probar todo lo que creyeren conveniente a su derecho. Finaliza expresando que en cuanto a la admisión de los medios probatorios sólo se prohibe la testimonial y disposiciones sobre los mismos hechos que hayan sido objeto de esa clase de prueba en primera instancia; por consiguiente, la testimonial señalada como medio probatorio a usar en el escrito, estando dentro de la resolución legal (artículo 1282) es improcedente.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

En el juicio que sigue Pedro Monserrat contra Salvador Aprile, cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez constituyó el tribunal así: Puccio, Gambino y Salatin.

LA INSTRUCCION DE SUMARIOS. — DICTAMEN EN UN PROCESO POR HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Julián Zarza ha dictaminado el fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso. Estudia ampliamente todos los antecedentes, pruebas y constancias sumariales. Dice que estudiando con serenidad el presente caso traído, en cuanto a la prueba rendida, no puede sin violentar su conciencia, proseguir la acusación formulada por el señor agente fiscal, que pide reclusión perpetua para el procesado, basado tan sólo en prueba circunstancial e indiciaria, cómo ser, la actuación policial, declaraciones que no reunen las condiciones exigidas por los artículos 236 y 237 del Código de Procedimientos en lo Criminal, ni son suficientes para destruir con ellas la confesión prestada por el encausado y por esto no es posible aceptar tampoco el pronunciamiento del inferior que reduce la pena a 15 años de prisión. Establece que el sumario policial, sobre todo, es deficientísimo ante las exigencias de la ley, para poder basar en él una acusación y cuando la instrucción pudo completar la investigación, no lo hizo y de ahí que este ministerio no acuerde a la prueba que sirve de fundamento a la acusación del fiscal y el juez inferior, el significado y valor legal que le otorgan y cómo ello no es suficiente para dejar establecida la plena prueba, ante la duda que deja traducir un procedimiento tan irregular, se inclina a solicitar de la Cámara, que al resolver en definitiva esta causa, lo haga absolviendo de culpa y cargo a Julián Zarza por no haberse demostrado su culpabilidad en el crimen que se le acusa. Estudia luego los antecedentes del procesado que son buenos. Deja sentado que aun en el caso de que personalmente estuviera convencido de la criminalidad del acusado, no puede apoyarla en las exigencias de la ley que no se han cumplido en este proceso y considera de estricta aplicación el aforismo que es preferible absolver a un culpable que condenar a un inocente. El inculpado niega rotundamente su participación en el hecho y es más, existen testigos que declaran haberlo visto en su casa a horas en que no es lógico presumir estuviera en distintos lugares y al mismo tiempo lo que demuestra que a la hora en que se cometió el crimen, el procesado se encontraba muy lejos del lugar y nada dentro del proceso, nos hace presumir que no diera la verdad y máxime en la forma como está corroborada su confesión con pruebas [illegible].

EXPRESION DE AGRAVIOS

En el proceso que se sigue contra Crescencio Ruiz por el delito de homicidio el fiscal de Cámara doctor Risso solicita sea elevada la pena a 18 años por estar en concordancia con las circunstancias particulares que rodean al hecho. Declara la responsabilidad del procesado [illegible] desde que no hay constancias [illegible] que su vida estuviere en peligro para que repeliera la supuesta agresión en la forma brutal que lo hizo.

DELITO DE ROBO

En el proceso que por el delito de robo se le sigue a Antonio Galarza el fiscal doctor Risso solicita se confirme la sentencia que impone al procesado tres años de prisión.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de José Cocco, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó auto declarando herederos a su esposa María Ricca de Cocco y sus hijos Bartolomé, María Magdalena, Teresa, Vicente, José y Francisco Cocco.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Leoncio, Marcelino Arriola, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, la dió por aprobada, ordenando la inscripción y oficiando al Registro Civil.

A la vez se le declara pobre a Juana Arriola para la inscripción de las partidas de nacimiento de sus hijos menores.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Antonio Boero, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi dictó auto concediendo la autorización solicitada por Francisca Boero en su carácter de administradora a los fines de que perciba el importe de los créditos hipotecarios constituidos a favor de la sucesión.

INSCRIPCIONES

En el sucesorio de C. T. F. de Fazzi, el juez de la 2a. nominación, por la secretaría Passeggi, ordenó la inscripción del dominio de los inmuebles a nombre de los herederos.

—En el sucesorio de Rosa Mauro Sandalio, el mismo juzgado aprobó las operaciones practicadas.

AUTOS DE PRISION

El Juez de Instrucción doctor [illegible] auto de prisión contra Manuel Orona, lesiones; Félix Pamater, agresión; contra Juan Brígido Perelindo, hurto.

LIBERTAD

Se concedió la libertad bajo los beneficios de la ley de Patronato de menores a Jorge Alberto Roca.

ACUSACIONES EN PROCESOS CRIMINALES

El Agente Fiscal, doctor Ré Carreras, ha formulado acusación en estos procesos:

—Cruz Alejandro Pérez, resistencia a la autoridad, pide 10 meses de prisión.

—Herminio Cabral, lesiones, tres meses de prisión.

—Juan Enrique Caraballo, Julio Romero, Juan de Dios Sánchez y Pedro Sotelo, lesiones al 1o. 20 días de prisión y a los restantes 20 días de igual pena.

Acordada de la Suprema Corte sobre gastos de la justicia

Relacionado con la provisión de fondos para gastos de la Justicia de Instrucción la Suprema Corte de Justicia ha dado la importante acordada que publicamos:

"Santa Fe, junio veinte y uno de mil novecientos treinta y cuatro.

VISTAS: Las frecuentes comunicaciones de los señores jueces de instrucción, que hacen saber a la Corte o a los Habilitados la necesidad de fondos para trasladarse a diversos puntos de la Provincia; y

CONSIDERANDO: Que es un deber de todos los funcionarios del Estado contemplar individualmente, la situación de estricta economía impuesta por el Presupuesto vigente y que determinó, en especial, la reducción de las partidas en él destinadas a los gastos de movilidad del Poder Judicial.

De consiguiente, la necesidad de conciliar estos propósitos con la obligación de los jueces de Instrucción, señalada en las disposiciones pertinentes de la ley, queda librada a la comprensión y discreción de los magistrados ya que a ellos concierne limitar las erogaciones en la medida de lo estrictamente indispensable y evitar gastos superfluos como los derivados del traslado excesivo de personal acompañante, largas permanencias, uso de medios de locomoción dispendiosos, etc.

En cuanto a esta Corte, no siempre está en condiciones de resolver de inmediato los pedidos de fondos, de suyo urgentes, ya que pueden o no coincidir con sus días de acuerdo; ni tampoco juzgar, aun someramente, de la necesidad indispensable de los traslados que se indican, ni de la posibilidad de evitarlos — con la misma eficacia — mediante diligencias encomendadas a otras autoridades judiciales o policiales; ni menos, determinar si las cantidades solicitadas, guardan proporción con los objetivos a que se destinan.

Por todo ello y siendo indispensable reglamentar los pedidos de fondos por los jueces de Instrucción a los fines del artículo 107 Código de Procedimientos Penal (Art. 19, inc. 2o., Ley Orgánica).

SE ACUERDA: 1o. Las solicitaciones de fondos deberán dirigirse a la Cámara del Crimen, con indicación de la naturaleza de las diligencias a practicarse, urgencia y necesidad de las mismas, imposibilidad de encomendarlas a otras autoridades; y la suma que se considere necesaria al efecto. La Cámara considerará el pedido. Si lo creyera necesario podrá solicitar los autos respectivos y tomará la resolución del caso, para acordar, denegar, reducir la petición de fondos, en un término no mayor de 24 horas.

Acordado el pedido, ordenará al Habilitado la entrega de los fondos, con cargo de rendición de cuentas.

2o. Si dentro del Presupuesto vigente existe la respectiva partida habilitado, éste entregará al Juez solicitante la cantidad fijada por la Cámara. En el mismo caso, si no dispusiera de fondos, autorizará al Juez a hacer los respectivos gastos con cargo de reposición, gestionando de inmediato su entrega por la Tesorería de la Provincia.

Finalmente, si la partida estuviera agotada o considerablemente reducida, deberá comunicarlo inmediatamente a la Corte a fin de que se realicen las gestiones pertinentes.

3o. En casos de impostergable urgencia, cuando las disposiciones de la ley así lo estatuyan, el juez podrá salir sin pérdida de tiempo, y deberá comunicarlo a la Presidencia de la Cámara del Crimen, y someterá, a su regreso, la causa del gasto y la cuenta respectiva de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1o. de esta acordada.

Comuníquese e insértese.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION. A CARGO DEL JUEZ DR. RAUL E. VILLA SECRETARIA LUIS E. MAHIEU

Carlos Cremonini c| J. A. L. Falló: condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Mario Bonacorsi c| J. A. el desalojo falló: condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de este litigio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Francisco Martí c| P. L. Resuelvo: declarar ampliada la sentencia dictada anteriormente hasta cubrir la suma que importan los nuevos plazos.

—Dyckerhoff y Widmann c| J. I. D. C. Resuelvo: declarar ampliada la sentencia de fechas 11 hasta la concurrencia de la suma de cuatrocientos siete pesos con setenta y siete centavos moneda nacional, que importan las nuevas cuotas vencidas. Regulo en cuarenta pesos los honorarios del Procurador Ferrari.

—Pablo Marcklie c| V. P. el desalojo resuelvo: 1o. Desestimar las excepciones opuestas 2o. Hacer lugar a la demanda condenando al demandado al desalojo de la finca en cuestión en el término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas.

—Paulina T. de Bonazzola c| A. Vda. de M. el desalojo falló: condenando al demandado de la finca objeto de este litigio dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será lanzado por la fuerza pública, con costas.

En los siguientes juicios ejecutivos se dictaron sentencias ordenando se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

Banco Santa Fe c| D. A. En veinte pesos regulo los honorarios del Dr. Rodríguez y en diez los del Procurador Furno.

—Francisco Malbani c| A. y E. P. En trece pesos regulo los honorarios del Procurador Mahieu.

Catalina C. de Balli c| L. G.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de Santa Fe a Rafaela, tramo Rafaela a Nuevo Torino. Provincia de Santa Fe. Ley 11658. Licitación pública. $ 1.234.807.— Hasta el día 28 de junio en el Juzgado Federal de Santa Fe [illegible] a las 16 horas, en San Martín 871, Capital Federal. [illegible]